

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 27 de Julio de 2006, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Estuvieron presentes en la Sesión:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente de Consejo; Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo, Lic. Xavier Ponce de León Andrade, Oficial Mayor de la SAGARPA, MVZ. José Luis Gallardo Nieto, Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA, Ing. Alberto Riveroll Campos, Coordinador General de Apoyos de ASERCA.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Eduardo Urzua Valdés, Mtro. Luis Rodríguez Medellín.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Lic. Lorenzo Martínez Garza, Lic. Víctor Sáenz Pérez.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Agustín Velázquez Servin.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Araceli Arredondo Valdés.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Javier Dueñas García.

Por la Secretaría de Salud: Mtro. Octavio Avendaño Carbellido.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Comisión Nacional del Agua: Ing. Javier Parra Acosta.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA) Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Centro Occidente Zacatecas: Mtro Daniel Fajardo Ortiz.

Por las Organizaciones Nacionales Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CCC: Central Campesina Cardenista, A.C.: Lic. Max Agustín Correa Hernández, Ing. Santiago Domínguez Luna.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.: C. Gilberto Silvestre López.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A. C.: Lic. Gerardo Sánchez García, Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: C. P. Guadalupe Martínez Cruz.

CCNCS: Consejo Coordinador Nacional de Cajas Solidarias, A. C.: Ing. Heriberto Santana Rubio.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: Ing. Rene Ruiz Domínguez.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A. C. Coordinadora Nacional: Biol. Tonatiuh Carrillo Lammens.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.: C. Cruz Valles Guevara.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.: Prof. Álvaro López Ríos.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A.C.: Ing. Manuel Portillo Morones.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Lic. Marco Antonio Galindo Olguín.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: MVZ. Salvador Álvarez Moran.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Cap. Ezequiel Carrillo Téllez.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P. Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Ing. Ángel Roldan Parrodi.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Dr. Héctor Enrique Loera, Sr. José Gamiz González.

Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:

ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Rafael Rodríguez Mayorga.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG: Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

ANGALC: Asociación Nacional de Ganaderos lecheros, A.C.: Dr. Gonzalo F. Cevallos Urueta.

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Dr. José Luis Verdín.

CNA-AGRONOMICA: Confederación Nacional Agronómica, A.C.: Ing. Sergio Ramírez Vargas.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia, corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; por lo cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2006.
- 3.- Avances del presupuesto 2006, (SAGARPA; REFORMA AGRARIA, ECONOMÍA, DESARROLLO SOCIAL).
- 4.- Situación Actual de la Leche.
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 5ª Sesión Ordinaria, 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 5ª Sesión Ordinaria 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.- AVANCES DEL PRESUPUESTO 2006. (SAGARPA, REFORMA AGRARIA, ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL).

3.1.- AVANCE DEL PRESUPUESTO 2006, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN ANDRADE. OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

Quisiéramos mostrar lo que es el avance del presupuesto, que fue aprobado por el Congreso para esta Secretaría. Éste es el presupuesto que ha sido autorizado, el que sale en el PEF y como ustedes saben, ya en la operación, sufre modificaciones y entonces es el presupuesto modificado, el que forma parte de la cuenta pública que la Secretaría rinde. El Congreso autorizó a la Secretaría un presupuesto de \$51,020 millones de pesos. El primer ejercicio que se hizo en la Secretaría, fue asegurar que los Programas Institucionales permitieran una ejecución continua y se hicieron reacomodos, en primer lugar para dar suficiencia a los Programas Institucionales y también para hacer el acomodo adecuado y pudieran ejercerse con la mayor celebridad, dentro de aquellos Programas que tenían Reglas de

Operación. La Secretaría se propuso este año, dadas las características del mismo, hubo que modificar Reglas de Operación, con el fin de que no nos tardáramos en arrancar el presupuesto y este pudiera atender sus compromisos a la mayor brevedad posible. También por eso tuvimos que hacer ciertos reacomodos, vean ustedes finalmente en la tercera columna el presupuesto modificado ya con esos acomodos, que pretenden que los Programas Institucionales tengan la suficiencia para atender los compromisos que venimos arrastrando; en otros tenemos otra serie de Programas, que de acuerdo a lo que existe ya las necesidades pueden variar, no es que se hayan bajado tanto estos Programas, sino que también estaban mal ubicados para poderse ejercer de inmediato. Aquí traemos unas cifras cercanas al 21 de Julio, porque entiendo que la intención no era que revisáramos en esta sesión cual es el avance en el ejercicio del presupuesto; al 21 de Julio podemos ver como hemos ido avanzando rápidamente, mucho más que en otros años respecto a los Programas Institucionales y este es el saldo que tendríamos para ejercer, de \$17,327 millones de pesos, para los meses que faltan del año. Si vemos en su conjunto el presupuesto total, tendríamos ejercido el 66%, restando solamente el 44%. ¿Cual es la situación para los meses venideros? Pues como ustedes veían, teníamos \$17,000 millones de pesos por ejercer en lo que resta del año. Como todos ustedes están enterados, hay \$4,800 millones de pesos en reserva, de tal manera que tenemos disponible para ejercer, mientras que se va resolviendo lo de la reserva, \$12,490 millones de pesos. Llamo su atención de que en este momento lo que es el ejercicio de los Programas Institucionales lleva ya un 70% de ejercicio, de tal manera que fácilmente vamos a poder cumplir las metas respecto de estos Programas. Si a alguien le interesan algunas cifras, están a su consideración, pero en términos generales es el estado de ejercicio de presupuesto. También ahí esta lo que se refiere a la Alianza, como se ha ido radicando en todas las entidades federativas, prácticamente ya estamos en este mes a punto de radicar la totalidad de los recursos, estoy a sus ordenes para cualquier aclaración que quisieran hacer.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS, COORDINADOR GENERAL DE APOYOS DE ASERCA: Me voy a permitir presentarles a ustedes, el avance del ejercicio 2006 de los principales Programas de esta Secretaría. En lo que respecta al PROCAMPO, en lo que es Otoño-Invierno 2005-2006, se ha completado al 99%, faltando en esta última semana completar los pequeños rezagos que vienen de Capitaliza no ejercidos y que se están reexpidiendo para su PROCAMPO normal. En lo que respecta al PROCAMPO Primavera-Verano 2006, que está en pleno ejercicio, en lo que a superficie se refiere, llevamos un avance del 65%, ustedes pueden ver, cada quien en los diferentes estados, cual va siendo el avance de cada uno de ellos, donde tenemos por ejemplo en Oaxaca con un 94.6% que es muy representativo; la Región Lagunera con un 65.3% y Zacatecas con un 91.3%. Vamos a ver en la siguiente grafica donde es interesante ver como el PROCAMPO Anticipado, que es el que está destinado a los de abajo de 5 hectáreas principalmente, que son los estados como Morelos, Coahuila, Querétaro, Guerrero, Hidalgo, Región Lagunera, Distrito Federal, Oaxaca, Yucatán, Chiapas, ya tienen un avance casi al 100% de su Primavera-Verano; todo lo que se ha avanzado a nivel superficie, que repito es el 65% al día de hoy, representa el haber atendido el 87% de las solicitudes, lo que queda pendiente es lo que llamamos el PROCAMPO Tradicional, que obedece a los estados con mayor extensión arriba de 5 hectáreas, como son Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, que presentan avances de 45 a 50%. ¿Como nos comparamos a la misma fecha contra el año pasado? Nos hemos eficientado, en materia de superficie traemos un 28% más ya cubierto que el año pasado a esta misma fecha y en solicitudes un 15%. En la siguiente gráfica, podemos ver que en el PROCAMPO Capitaliza las superficies y los montos colocados por proyectos desde 2003 al 2006, suman un total ya de \$10,314 millones 650mil pesos, erogados a través de diferentes proyectos inscritos en el Capitaliza, todo eso a una superficie de 2 millones 644 mil hectáreas, con una partición de 568 mil productores, con 504,600 proyectos y una superficie de 2 millones 644 mil hectáreas y esto proyectos se clasifican básicamente, en términos generales, en un 57% a proyectos ganaderos, un 32% en infraestructura agropecuaria, un 8% en mecanización y 3% en proyectos agrícolas. El Capitaliza ya en su conjunto representa el casi 20%, o por lo menos pretenderíamos cerrar con un 20% de la superficie del PROCAMPO ya capitalizada y si sumamos que el 33% del PROCAMPO Tradicional esta bancarizado, gracias al esfuerzo

que muchos de ustedes han hecho y de un cambio de cultura y del esfuerzo que han hecho también los productores, estamos hablando que más de un 50% del PROCAMPO hoy se maneja de una manera mucho más eficiente, más transparente, lo cual ha provocado que tengamos los avances que antes habíamos mencionado. No nada mas obedece a la parte interna de nuestra operación, sino también al esfuerzo conjunto que hemos hecho junto con ustedes. En lo que respecta al PROGAN, de lo que la Secretaría de Hacienda nos ha ministrado en recursos, como ya lo menciono el Oficial Mayor, nosotros hemos pagado el 100% de esa ministración, sin embargo, no hemos parado la operación. La Coordinación General de Ganadería sigue autorizando proyectos, sigue enviándonos para que los tengamos listos, tenemos un 10% adicional ya listo para su pago en espera de los recursos cuando lleguen. ¿Como se comporta el PROGAN a nivel de años? El año 1 esta el 100% pagado, cubierto el año 2 en un 97%, hay un 3% que esta en plena verificación y algunas cancelaciones y rechazos que se tuvieron, y el año 3 tenemos un avance del 74%. En lo que respecta al fomento del café, se expidieron 393,318 cheques, por un monto de 446 millones 268 mil pesos, esto representa haber atendido este año a 12 estados, a diferencia del año pasado que atendimos a 8 estados y que además se incremento el monto en 41.7 millones de pesos; a la misma fecha el año pasado teníamos un avance de 88.25 %, que ya obedecía a algo extraordinario dado que estábamos entregando los recursos para la cosecha del café, y hoy tenemos un avance del 92.5%, lo cual también implica que hay una mecánica mucho más organizada con el Sistema Producto Café de la Subsecretaría de Agricultura, con el mismo ASERCA y los Consejos Estatales del Café. En materia de comercialización, en materia de ingreso objetivo y otros esquemas de apoyo, tenemos un avance total del 56%, como ustedes saben estamos cerrando el Otoño-Invierno y todas las solicitudes y facturas se están revisando en ese periodo y nosotros para finales del mes de Agosto esperamos tener un avance de 88 a 89%, en este momento tenemos el 56%. En materia de energéticos, aquí tenemos los incrementos del costo del diesel, en donde el precio público al 21 de Julio, es de \$5.46 para el diesel marino y agropecuario, y para la gasolina ribereña de \$6.61, en donde como ustedes saben para fijar el precio de \$3.50 la Secretaría otorga un subsidio en este momento de \$1.93 y de \$1.00 para gasolina ribereña. ¿Como se comporta el diesel en la estructura del gasto? Para el agropecuario en el acumulado de este año, se han consumido 374 millones de litros, en donde la SAGARPA aporta el 35% de este subsidio, que equivale a 700 millones 352 mil pesos y el productor el 65% restante; para el diesel agropecuario, vemos como se consumen los litros por estados y tenemos aquí una gráfica en donde participan todos los estados de la republica y lo curioso, es que los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco, Veracruz y Zacatecas , entre esos 5 estados representan el 52% del consumo total del diesel agropecuario nacional; en materia de diesel marino se han consumido hasta al 20 de Julio, 196 millones de litros en donde la SAGARPA también participa con el 35%, apoyando hasta el día 20 de Julio, 363 millones 223 mil pesos, y los productores el 65% del mismo. Si vemos su comportamiento por estados, vemos que la flota mayor, la flota camaronera, atunera se concentran en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, en donde nada mas con estos 3 se consume el 68% del total de los litros destinados al Programa de diesel marino. En gasolina marina, todavía la Secretaría de Hacienda a través de PEMEX, otorga un estímulo de 3%, la formula alcanza para que de, la SAGARPA asume el 13% de este subsidio y el resto los productores, el 84%; hasta el 20 de Julio se han consumido 43 millones de litros de gasolina para ribereña marina. La gasolina vemos donde están los pescadores, la mayor parte la consumen Sinaloa, Campeche, Tabasco y Sonora que representan casi el 78 % del consumo total de la gasolina ribereña. El porcentaje de participación en litros en los esquemas de apoyo del 2006: el 61% esta dedicado al diesel agropecuario, el 32% al diesel marino y el 7% a la gasolina ribereña. Estos son básicamente los principales Programas que coordinan ASERCA y un servidor en la Coordinación General de Apoyos y que reflejan mucho el esfuerzo, no nada mas de esta Secretaría, sino también de los por ustedes representados. Para cualquier información detallada por estado o por persona estoy a sus órdenes.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A. C. (ANEC): En apoyos a la comercialización señor Secretario, hablan de un autorizado de 9,134 millones de pesos y entendí que

hay una reducción o habrá una reducción de 1,300 millones de pesos, pero no se dice de que Programas. A mí me gustaría saber que Programas serán afectados. Por otra parte, se habla del avance de un 66% en el ejercicio del presupuesto, pero hay Programas que a estas alturas del año no han ejercido un solo centavo de Programas de Apoyos a la Comercialización, me refiero al de Infraestructura para la Comercialización y al de Consolidación de la Organización para la Comercialización, no se ha ejercido nada y lo que preocupa aquí es de que se sabe que el año va a durar poco, lo van a observar en Octubre o posiblemente antes, por eso quisiera saber si hay información al respecto y por último se habla de que hay 4,836 millones en reserva, que significa eso, que se van a ejercer posteriormente o que significa.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, A. C. (CNC):

Señor Presidente, en relación a este punto, nada más plantear la preocupación de los productores de maíz de Sinaloa y de Jalisco, que nos han estado comentando el retraso en los pagos en Apoyo a Competitividad y del Ingreso Objetivo. Ayer planteaban cierta voz de alarma, porque la mayoría de los productores están usando financiamiento de la Financiera Rural, completan su pago con este tipo de recursos y están a punto de vencerse las líneas de financiamiento, me parece que la próxima semana, lo cual los llevaría a quedar en cartera vencida si no fluyen los apoyos con oportunidad; y en el mismo sentido, nos informan que ASERCA esta canalizando un apoyo a través de los molineros y los molineros están acudiendo a ofrecer precios más bajos a los productores de maíz, donde la cuestión es más o menos sencilla, si es que fuera verdad este asunto, el planteamiento de los productores es que se tomen las decisiones en el seno del Sistema Producto Maíz y en el Consejo Mexicano de Productores de Maíz, como normalmente es este tratado este tipo de asuntos; y por último, en relación al informe del Ing. Riveroll, solicitaríamos, si fuera posible, la información que se ha presentado, para poder digerirla.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, A. C. (CCC):

Consultar en el caso del Programa de Maíz, concretamente para el estado de Chiapas, cuales van a ser los calendarios de apoyo para el estado, independientemente del proceso electoral que localmente se vive en la entidad, porque entendemos que hay en la reserva precautoria la posibilidad de que se afecte a esta entidad y señalar también, como quedaría la pregunta en cuanto a la reserva precautoria que en reuniones pasadas nos informaba, concretamente en la Comisión de Presupuesto el Oficial Mayor, si hubiese la posibilidad de que ante la necesidad imperiosa de tal o cual Programa, pudiera haber cierta decisión del titular de la Secretaría para poder hacer ciertas reasignaciones, a fin de que determinadas prioridades se pudieran ubicar a gestión de los gobiernos de los estados, o a solicitud de los propios productores o de las organizaciones, si se pudieran ir haciendo esos acomodos en tanto va avanzando la reserva precautoria. La exigencia de las organizaciones es que ante los datos de la macroeconomía, de que se pretenden hacer pagos anticipados, tenemos precios del barril del petróleo al doble de lo estimado, los fundamentales macroeconómicos todos los días dice el Presidente que están óptimos, no entendemos porque una reserva precautoria para el sector, que en dos años va a enfrentar una situación muy complicada y que de alguna manera nos deja truncados proyectos que hemos venido trabajando con la propia Secretaría, esa sería la consulta específica.

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN ANDRADE : Respecto a la inquietud de si se le darán los recursos al ingreso objetivo, como trate de explicar, hubo reacomodo de los recursos presupuestales que tenían en el PEF alguna característica especial, y que no correspondía a ese Programa, simplemente les mencionaría que por ejemplo, en ingreso objetivo estaba caña de azúcar y estaba café, entonces no podíamos operar dentro de ese Programa, en particular esos dos Programas, no es que se le haya reducido a ingreso objetivo, sino que simplemente se ubicaron en donde corresponde. Hay proyectos o Programas que todavía no se empiezan a operar, se menciona lo de la estructura comercial y no tengo una respuesta precisa, pero es posible que esos recursos estén ahorita dentro del otro tema que ustedes les preocupa, que es la reserva precautoria que definió la Secretaría de Hacienda. Efectivamente no somos el único ramo, como ustedes están enterados, a la Secretaría se le ordeno una reserva precautoria del orden de 4,800 millones de pesos. En primer lugar, esto no impidió que echáramos a andar los Programas Institucionales, como les mencionaba a ésta fecha llevamos el 70%

del ejercicio de los Programas Institucionales, entre la precaución estaba primero ver como se podían zanjear ciertas deficiencias que tenía el Presupuesto de Egresos, y lo siguiente también, evitar cualquier riesgo de desviar recursos durante el semestre de las campañas electorales. La Secretaría de Hacienda nos ha convocado, para que en el transcurso de la semana próxima vayamos a revisar con ellos los compromisos que existen de los presupuestos y en ese caso se irán definiendo las cuestiones que correspondan de esa reserva. Aquí ya se mencionó por ejemplo, si no hay alguna otra definición, pues ya nos acabamos el PROGAN, ya nos acabamos ese presupuesto, ya no tendríamos recursos, eso lo conoce la Secretaría de Hacienda, estamos negociando, porque eso constituye un compromiso, o sea, no es ya una parte digamos que este a juicio de la autoridad, sino al inscribirse y cumplir los compromisos de parte de los productores, el gobierno federal es la otra parte del compromiso, creo que la siguiente reunión del Consejo podremos informarles cabalmente cual es la definición que se vaya teniendo de esta reserva precautoria. Cuando nosotros mencionamos que este año es mas corto, lo hicimos porque la administración pública se fija un proceso, un programa de preparación de la entrega, no quiere decir que la administración se acabe en Octubre, sino que sí tenemos que avanzar en la definición, en la formalización, en la oficialización de los compromisos referentes a presupuesto y tenerlos bien previstos para que aún la transición no tenga que ver o no altere esos compromisos de la presente administración, creo que más que nada es una presión para los servidores públicos, en no fallar, no obstante el proceso de entrega al que estamos ahora ya comprometidos.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS: Así es Ing. Héctor Padilla, mencionando la parte de Ingreso Objetivo de Sinaloa, de Jalisco y Baja California, básicamente es un poquito lo que mencionaba por los retrasos de los lineamientos Otoño-Invierno, hubo retraso en la recolección, la verificación de facturas y pesos, pero en el próximo mes, en lo que es termina este mes y el próximo deben estar totalmente regularizados todos esos, ha sido una instrucción que además en lo personal me ha hecho el señor Secretario, para acelerar todo aquello que este en análisis, para solventarlo a la brevedad posible. Respecto a lo que indicabas de los molineros, te puedo comentar que eso no es verdad.

LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Los detalles no los tengo, los tiene Manuel Martínez de Leo, pero definitivamente no hay ningún Programa hoy, donde el apoyo vaya al comprador, los apoyos siguen siendo directos a los productores. Con varios de ustedes en distintos foros con el CAP, con el Consejo Nacional Agropecuario, con algunas organizaciones en lo particular, desde principios del año les decíamos que nuestro objetivo era cubrir presupuestalmente y ejercer con eficiencia y puntualidad los Programas de mayor cobertura, y creo que eso se ha logrado. A que me refiero, pues a PROCAMPO, a PROGAN, a Café, a Alianza para el Campo, a Energéticos, a Ingreso Objetivo, y la parte que iba a quedar como en una segunda etapa, eran todos esos Programas que se fueron etiquetando por el Congreso a un nivel de detalle muy grande, porque ahí teníamos que hacer en algunos casos las Reglas de Operación, que era un proceso tardado, y después se vino el tema de la reserva, entonces hoy lo que esta más afectado por la reserva son el PROPOR, el Programa de Ovinos y Caprinos, el Programa de Apicultores, una parte importante de Alianza, algo de Competitividad, no teníamos muchas opciones, querer atender los Programas relativamente pequeños y comprometer los programas grandes nos iba a meter en una situación bastante compleja, por lo que tuvimos que optar por ese camino. ¿Qué posibilidades hay de que se libere la reserva?, hoy por hoy no lo sabemos a ciencia cierta, el señor Presidente de la Republica sea ha referido a este asunto en una reunión de gabinete, que tuvimos hace aproximadamente hace 10 días y también en la asamblea del Consejo Nacional Agropecuario, porque los señores gobernadores, los dirigentes, los Diputados, los Senadores están muy preocupados por esta situación, y lo que nos ha dicho el señor Presidente, es que él estaba esperando el cierre del primer semestre, o sea cifras del presupuesto macro general al mes de Junio, para ver como se comportaba este presupuesto y si se pudieran reestablecer los recursos de la SAGARPA y de otras Dependencias que fueron afectadas; hasta hoy no tenemos ninguna información tajante de que si se vayan a liberar o no se vayan a liberar y estamos, como decía Max, tratando de atender con el mismo presupuesto reservado las peculiaridades que se nos van presentando en el camino, o sea,

tratando de que la cobija nos ajuste a todos, o por lo menos los compromisos más fuertes o las urgencias más grandes. Y se hizo la invitación como quedamos en el seno del CAP, se hizo la invitación a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, nos dijeron expresamente que no podían asistir, es la información que puedo dar en esta mesa. Hubo un compromiso del señor Presidente de la República en la asamblea de la Confederación Nacional Ganadera, de apoyar con un recurso extra al PROGAN, concientes de que traíamos un retraso de un año en ese Programa, pero hoy tampoco lo tenemos ya en la chequera. Como lo señalan las cifras que presento el Ing. Riveroll, lo que había presupuestado para PROGAN, antes de la oferta del señor Presidente, prácticamente esta ejercido, ya no tenemos más presupuesto y con ese nos quedamos al 75% del tercer año, o sea, nos faltaría el 25% del tercer pago, más el 100% de cuarto pago. De los Programas más generales es el único donde traemos una insuficiencia, de todos los demás creo que vamos a salir adelante. FIRCO también fue de los afectados por la reserva. Mas o menos en el mes de Marzo, FIRCO tenía proyectos autorizados por 600 millones de pesos, y ahí están muchos de los proyectos de las organizaciones, tanto del sector social como del sector privado, ahí en FIRCO están muchos proyectos que son de interés particular de los señores gobernadores, están inclusive algunos con compromisos presidenciales, pero lo que hasta hoy hemos podido radicar a FIRCO han sido 250 millones, trae un faltante de 350 millones, le hemos ido dando algunas partidas pequeñas para que no detenga completamente la operación, pero si estamos a menos de la mitad que a Marzo traía FIRCO listo ya para ministrar. En algunos otros casos le estamos diciendo los beneficiarios que tengan algún proyecto autorizado, que si se conforman con un monto menor al que originalmente tendrían derecho, por decir, si las reglas nos dan para apoyar el 20% del proyecto, le decimos al beneficiario: te vas con el 10 o con 5 o con el 15 para dártelo, porque si no es posible que se quede en el congelador, o que el día de mañana ya los costos del proyecto hagan insuficiente el apoyo, es como estamos trabajando, reconociendo la falta que traemos en Programas muy específicos como el de infraestructura comercial. En el PROSAP ya se liberó una parte importante de recursos, ahora en la segunda semana de Julio cumplimos con lo que nos hemos comprometido, que una vez que pasara el proceso electoral íbamos a continuar ministrando, se ha ido cumpliendo y los atorones que tenemos no son tanto por falta de presupuesto, sino por problemas del órgano interno de control, de comprobación de gastos, etc., pero que se están solventando, en la medida en que se van solventando se va restableciendo el flujo para las organizaciones.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C. (UNTA): Quisiera solicitar primero, que nos dieran a conocer que porcentaje de presupuesto y cuanto dejan para ejercicio de Noviembre-Diciembre, es decir, para el próximo gobierno. No quisiera pensar que pudieran dejar las arcas vacías y el gobierno entrara en ceros. En cuanto al informe del ejercicio, como se da a grandes brochazos y se dice simplemente ya lo ejercimos donde había necesidad de ejercerlo y que presentaba lo más importante, el PROCAMPO, PROGAN, Alianza, Energéticos y Precio Objetivo, que nos proporcionaran el informe trimestral que ustedes le dan a Hacienda para que esta a su vez, rinda los informes trimestrales a la Cámara, supongo que ahí esta con toda puntualidad establecido como y en que se ha ido avanzando en el ejercicio de presupuesto, y quisiera en lo general poner el asunto de FIRCO, para decir que en aquellas áreas en las que las organizaciones tenemos acceso, curiosamente es adonde les caen los mayores recortes, o la denominada reserva presupuestal y creo que están cometiéndose errores de inequidad en el recorte, en la reserva y hasta en el ejercicio; estuve revisando por ejemplo hasta el 2005, que es lo que tiene la información publica, como otorgaron PROGAN, por un lado en algunas entidades del norte concentraron apoyos fuertes y en entidades del centro-sur son apoyos de 500 a 10,000 pesos, y entonces no hay una explicación racional de porque esto; revise estado por estado y entonces también quisiéramos saber porque este tipo de inequidad y de disparidad.

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN ANDRADE: Si señor profesor con mucho gusto, para no fastidiarlos con una numerología, no presentamos el desglose particular de todo el presupuesto, pero tal y como se envía a la Cámara el desglose esta en la página del Internet de la Secretaría, me pongo a sus órdenes y si no de todos modos se lo podemos enviar con mucho gusto, o sea, el desglose conforme

se manda a la Cámara de Diputados trimestralmente, lo subimos simultáneamente a la página de Internet de la Secretaría, ahí esta, además de que en la página de nosotros están todos los cuadros que presentó el Ing. Riveroll, también si se entra en particular a ASERCA, ahí también ven a detalle y con nombre y apellido la distribución de los recursos, pero con mucho gusto lo que presentamos hoy se lo puedo hacer llegar a detalle. La segunda inquietud de si vamos a dejar gasto en Diciembre, le diría en primer lugar la reserva ni la definimos nosotros, ni tampoco la ubicamos en el presupuesto, lo que hizo la Secretaría de Hacienda es poder ir a la segura donde no afectara compromisos en tramite, y entonces sí, efectivamente, se afectaron los recursos del último trimestre del año, para no afectar lo que ya estaba en operación en el mes de Abril, que fue cuando se hizo la reserva, eso es lo que hasta hoy tenemos entendido. Fuimos convocados para la próxima semana, a empezar a revisar esos compromisos sobre la reserva, pero ese no es un acto de la Secretaría, ni de donde quitó, ni cuanto quitó. Creo que también valdría la pena aclarar, FIRCO antes que nada es un operador de los Programas de la Secretaría, incluso en los reacomodos que se hicieron, recursos que salieron etiquetados en el PEF para FIRCO, FIRCO no tendría como operarlos, entonces contablemente se tomaron y se mandaron a quien le corresponde el Programa, para que él a su vez lo convenga y FIRCO lo opere, pero FIRCO por sí mismo no tiene una estructura, ni un mandato para operar algunos Programas, entonces no es que FIRCO no sea un interlocutor muy bueno para muchos de ustedes y que los deje de atender, simplemente que originalmente tenemos que ubicar los recursos en donde debe ser. Supongo que en ningún momento está la inquietud de dejar para el mes de Diciembre cerradas las arcas, sí comprometió el presupuesto, sí ha definido que es lo que debe de ocurrir en el presupuesto durante el mes de Diciembre.

LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA: Para una pregunta que había hecho Max Correa, el caso de pequeños productores de maíz en Chiapas, ya se mandaron 200 millones de pesos, tengo entendido que ya se ejercieron o se están ejerciendo, pero no se ha afectado ese punto específico de esa población objetivo específica. Respecto a la inquietud del Prof. Álvaro López de que hubiéramos dado preferencia en el PROGAN a los estados de norte, la respuesta es si y no, sí dimos preferencia a ciertos estados muy afectados por sequía o porque se les cancelo la exportación de becerros, caso concreto de Durango, Chihuahua, Sonora, ellos andaban extremadamente apretados durante el primer semestre, le pidieron al señor Presidente, inclusive los señores gobernadores, que les adelantáramos el cuarto pago, a lo que respondió que eso era imposible, porque no existe presupuesto para el cuarto semestre, lo que hicimos fue que a esos estados afectados por sequía, completarles el tercer pago, pero no fue nada mas dirigido a los grandes estados o a los productores del norte, también a los productores de pequeños hatos, le voy a pedir al Dr. Gallardo que de los detalles, se les simplifico el pago, porque antes sí no había la verificación del pago anterior, no se ministraba el siguiente ejercicio, eso nos estaba causando una demora muy grande en los pagos, porque no teníamos capacidad de verificación, sobre todo para los muy pequeños productores dispersos en el sureste, por lo que se exento de la inspección obligatoria a los pequeños productores, porque eso fue como la contraparte del privilegio o de la atención que se les dio a los estados del norte afectados por sequía extrema.

MVZ. JOSÉ LUIS GALLARDO NIETO. COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA DE LA SAGARPA: Sí Profesor, tal como lo señala el señor Secretario, efectivamente hubo una petición de estos estados que habían tenido el problema severos con sequía y en los cuales de alguna manera se privilegió el adelanto en relación con otras entidades, sin embargo, al mismo tiempo y usted advierte que en los estados del centro-sur, hay muchos pagos menores, que son por cantidades mas pequeñas a estos productores. Efectivamente las Reglas de Operación exentaban a productores que tuvieran hasta 10 vientres como máximo de la obligación de la verificación, a efecto de no entorpecer a los pequeños productores, ni que les originara un gasto adicional, se exento a aquellos productores que tuviesen hasta 30 vientres, por eso es que en muchas entidades advierte usted no los grandes cheques, no los grandes pagos, sino advierte los productores con menos de 30 vientres, ese sería realmente la razón por la cual las entidades mayormente afectadas con sequía están prácticamente cubiertas o se tienen un gran avance en tercer pago y en las entidades del centro estaría pendiente.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS: El detalle por estado, aquí están la cifras que explicaba el señor Secretario y el señor Gallardo, aquí podemos ver por ejemplo, el ejemplo que indicaba el señor Secretario, de Durango, si vemos los vientres apoyados en Durango están al 100% en año 2, están apoyados al 100% en año 3 y a nivel de productores están también cubiertos en año 2 al 100% al 99% al año 3, esto obedece a la petición que se hizo por sequías, podemos ver algún estado del centro como es Hidalgo, en donde en año 3, tiene cubierto el 61% que corresponde al 92% a los productores, esto debido a la exención hasta 30 vientres, en donde a lo mejor el número de productores esta más cubierto, que en números de vientres, o tomamos algún otro ejemplo como puede ser Tamaulipas, en donde si vemos el 85% de año 3 a nivel vientres esta cubierto y que le corresponde el 91% de los productores de ese mismo estado. Aquí esta por estado y con mucho gusto profesor con nombre y apellido lo podemos ver, no lo traigo con nombre y apellido aquí, pero si esta por estado y también esta dentro de la presentación que presente hace un momento, nada más teclean en la parte de detalle por estado y lo pueden ver con gusto.

Agotada la discusión del tema, los integrantes del Consejo decidieron tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 315: Darse por enterados de los avances del Presupuesto 2006, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.

3.2.- AVANCE DEL PRESUPUESTO 2006, DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

LIC. JAVIER DUEÑAS GARCÍA. OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA: Considerando desde luego que los números del avance presupuestal de las Secretarías están en los informes a detalle, yo haría una presentación sintética de cuales son los números que tenemos hoy. El presupuesto original autorizado de la Secretaría, fue de 4,435.5 millones de pesos, de los cuales 2,397.9 millones de pesos, fueron para Programas y 2,037.6 divididos entre el gasto de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional. Ahora bien, hay un reservado de 561 millones de pesos, es un reservado muy alto para nosotros, porque la Secretaría dispone de muy pocos recursos, de tal suerte que sí es un reservado muy fuerte que hizo la Secretaría de Hacienda y que afecta a distintos Programas, afecta al Programa FAPPA en 107.8 millones de pesos; al PROMUSAG en 178 millones de pesos; al FORMAR en 76.5 millones de pesos; al Fondo de Tierras en 17.8 millones de pesos y a Conflictos Agrarios en 181.1 millones de pesos. Hicimos lo mismo nosotros, este reservado lo pusimos al final, con el objeto de que no se afectaran los Programas en marcha, de cualquier manera las convocatorias para los Programas FAPPA y PROMUSAG y el Joven Emprendedor Rural apenas están por salir, de tal suerte que a esta fecha el ejercicio de esos Programas solamente ha sido en lo que se refiere a gastos de operación en la parte que corresponde a este año, y específicamente en lo que se refiere a FAPPA y PROMUSAG, tuvimos proyectos del año 2005 que ingresamos oportunamente vía cuentas por liquidar certificadas a la Tesorería de la Federación, pero que no fueron pagados en su oportunidad, y en los meses de Enero y Febrero tuvimos que tomar recursos por 18 millones de pesos del Programa FAPPA y 31 millones de pesos del Programa PROMUSAG del año 2006, con el objeto de no dejar sin dejar de cubrir esos compromisos que habían sido del año anterior, ya no cupieron en la bolsa general de las ADEFAS y fue eso lo único que quedo afectado de 720 millones de pesos, que habíamos ingresado a TESOFE y que no pudieron ser operados en la oportunidad debida al 31 de Diciembre. Por lo que se refiere al Programa de Conflictos Agrarios, tiene una asignación de 913 millones de pesos y esos 913 millones de pesos se han empezado a ejercer en lo que va del año, tanto en la solución de Conflictos Agrarios, como en los gastos de operación de los Programas. A la fecha llevamos ejercidos en el Programa de Conflictos Agrarios 280.4 millones de pesos. Esa es la información en términos generales y esperaría contestar cualquier pregunta que me hicieran sobre el particular.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Quisiera hacer la pregunta acerca de la partida de 913 millones de pesos para Conflictos Agrarios, ¿cual es la definición de la Secretaría de la Reforma Agraria para atender los distintos rubros en los que la Secretaría ha dividido los Conflictos Agrarios?, en este caso, me refiero cuantos están canalizando para acuerdos agrarios, cuanto para focos rojos, cuantos para focos amarillos, cuanto para el numeral 262 del Acuerdo Nacional para el Campo, cuanto para

obligaciones jurídicas ineludibles, de tal manera que esos 5 rubros nos pudiera quedar muy claro con cuantos recursos va a atender esos rubros de los 913 millones de pesos la Secretaría. Al igual esos 280.4 millones de pesos que ya se han ejercido, a que rubros se han ido, y toda vez que la Secretaría últimamente le gusta difundir lo que ha resuelto, si nos interesaría saber que conflictos y de que organizaciones son los que ha atendido con estos 280.4 millones de pesos hasta la fecha. Por otro lado señor Oficial Mayor, quisiéramos también conocer de esos casi 40 millones de pesos de ADEFAS que usted nos menciona que se dispuso 18 millones de pesos para el FAPPA y 31 millones de pesos para el PROMUSAG, que nos pudiera dar a conocer que proyectos fueron los que se atendieron y bajo que criterios, porque las organizaciones firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo prácticamente nos sentimos excluidos de esta decisión política de la Secretaría, toda vez que las organizaciones que firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo tenemos un sinnúmero de proyectos dictaminados, conforme a Reglas de Operación del año pasado, como viables, se negó la entrega de los recursos en el ejercicio fiscal 2005, y no hemos sido beneficiados con esta decisión política de las ADEFAS, nuestra sospecha es que ustedes tomaron una decisión de apoyar los proyectos FAPPA y PROMUSAG de los comités directivos municipales del PAN y del PRI, perdón del PAN a nivel municipal y estatal, toda vez que no tenemos noticias de que proyectos de nosotros se hayan apoyado con estos 18 millones de pesos, entonces sí nos gustaría, con esa transparencia de la que ustedes últimamente señalan que los caracteriza, que nos dieran esa relación de beneficiarios de esta disposición. Ahora bien, si las Reglas de Operación están vigentes y no se modificó, nosotros no entendemos porque razones para unos sí y para otros no, se toma la decisión de liberar los recursos para los proyectos que quedaron autorizados desde el año pasado, incluso sin que necesariamente se tenga que estar sujetos a la publicación de las respectivas convocatorias, toda vez que las Reglas de Operación que prácticamente son las mismas, entonces nosotros demandaríamos que todos los proyectos que quedaron dictaminados positivos desde el año pasado, pueda aplicársele este criterio de los 18 y 31 millones de pesos, esa sería mi primer pregunta y muchas gracias por su respuesta.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, A.C. (CNC): Para nosotros también resulta un tanto interesante señor Oficial Mayor, quisiera ver si pudiera aclarar algunas dudas en relación a los 18 millones de pesos de FAPPA y a los 31 millones de pesos de PROMUSAG, que se ejercieron del presupuesto 2006 para solventar proyectos autorizados del año 2005. La Confederación Nacional Campesina tiene de arriba de 100 proyectos aprobados, autorizados o turnados a la Secretaría del 2005, que no fueron financiados por falta de recursos; según nos han comentado los responsables de esta área, esta a punto de salir la convocatoria y en esta se va a estipular que los proyectos productivos de ambos Programas que no pudieron ser financiados, el procedimiento para hacerlo con recursos 2006, nos indican que no van a pasar todos esos proyectos por el trámite ordinario que se acostumbra desde la ventanilla y la validación y todo lo demás, sino que solamente se van registrar y en las observaciones se va a poner el folio 2005 para que haya una reunión de Comité, aquí en la Ciudad de México, y en consecuencia se puedan solventar esos proyectos, para que no repitan el procedimiento al cual ya estuvieron sometidos. Si es que ya se pagaron 2005 al 2006, pediríamos que los proyectos autorizados en ambos Programas por las organizaciones tengan el mismo tratamiento. El otro día, platicando con el Secretario de la Reforma Agraria, le comentábamos nosotros de la gravedad que implica el que estos Programas tengan recortes presupuéstales, sobre todo porque atrás de los grupos organizados, hay figuras económicas constituidas, grupos constituidos, recursos económicos erogados por los posibles beneficiados, y obviamente hay una gran desilusión por estos grupos organizados, venimos arrastrando proyectos del 2003 al 2004 y al 2005; en el 2005 tuvimos una negociación, en donde después hubo recortes presupuéstales y recorte sobre recorte, esto implicó que se sacrificáramos los compromisos de las organizaciones con nuestros agremiados, ahora ya tenemos de por medio una reserva presupuestal y una disposición anticipada del año 2006, a nosotros si nos gustaría que buscáramos un equilibrio, que buscáramos un tratamiento similar, que nos permita estar en igualdad de condiciones y en consecuencia puedan resultar beneficiados nuestros agremiados.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINA, A. C. (ANSAC): Quisiera preguntarle al Oficial Mayor, exactamente cual es la cantidad que trae el PROMUSAG, y el FAPPA, porque lo menciono en términos generales, pero si nos gustaría muchísimo saber, a mi en lo particular, cuanto dinero trae el PROMUSAG y cuanto el FAPPA, el FORMAR también, y de alguna manera creo que todas las organizaciones, al igual que mis compañeros anteriores, sufrimos esta situación de que ingresamos proyectos que fueron aprobados y que no fueron apoyados, y que hoy nos dicen que si queremos volverlos a validar y que sean pagados, va a afectar el techo presupuestal que las organizaciones firmantes tenemos cada año, entonces eso nos limita atender nuevos grupos que ya generamos, nuevos grupos que ya constituimos, a los que les generamos expectativas y que no vamos a poder atender, entonces cada año vamos a ir arrastrando gente con desilusión, desesperanza y vamos a tener verdaderamente una cola interminable de gente mal atendida. Quisiera recordarles a mis demás compañeros, por ejemplo en este caso los de la CNC, ellos se quejan, validamente también, pero ellos como organizaciones importantes tienen representantes en las Cámaras de Diputados y Senadores, que nos podrían ayudar para que este tipos de Programas recibieran mas dinero, porque verdaderamente nos queda claro que FAPPA y PROMUSAG y muchos Programas de la Reforma Agraria son de los que mas demanda tienen, son de los que menos dinero reciben, entonces creo que se debería de revisar cuales de los Programas, verdaderamente coyunturales y medulares de los gobiernos, son los que como FAPPA y PROMUSAG tienen esa nobleza y a los que todas organizaciones y grupos campesinos recurren, y hay que indicarle mas dinero porque verdaderamente lo que reciben es muy poco.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A. C. (ALCANO): Sin reiterar, simplemente quisiera comentarle que en base a que criterios jurídicos se puedan ayudar a esas tomas de decisiones para comenzar proyectos, dado que la Secretaría de Hacienda en la publicación de lineamientos se pone muy estricta, los acuerdos están muy claros, hay que esperar la publicación de la norma, y la norma no establece arrastrar proyectos de 2005, sino establece la apertura de ventanilla y publicar una convocatoria y el concurso abierto en igualdad de condiciones, pero sorprende mucho, quisiera saber en base a que argumento jurídico se puede hacer esto, y número dos, nada más plantearle que en la Comisión de Presupuesto, gente de Reforma Agraria nos había dado otros datos, nos habían dicho que tenían de FAPPA y PROMUSAG un presupuesto comprometido para gasto, de Enero a Mayo, de 95 millones de pesos para FAPPA, para PROMUSAG 54 millones de pesos y de los cuales ya estaban ejerciendo el mes de Mayo 41 millones de pesos de FAPPA y 40 millones de pesos de PROMUSAG, entonces ahí hay un error de datos de la misma fuente de Reforma Agraria, lo cual genera muchas dudas sobre como se hizo esto, y me sumo a los compañeros, nuestra organización también tiene folios que quedaron activados, vivos y aprobados y ni siquiera nos enteramos que había la opción de volver a financiarlos en estos primeros días.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Hasta la semana pasada el señor Secretario de Reforma Agraria nos decía que habían ejercido recursos en el Programa de Jóvenes Emprendedores, que porque habían quedado pendientes de pagar el año pasado, que ese había sido el único pago que habían ejercido, hoy usted nos informa que además en FAPPA y PROMUSAG ejercieron recursos, quisiera saber cuanto fue lo que ejercieron de jóvenes emprendedores, he revisado también minuciosamente la lista estado por estado de los jóvenes emprendedores que apoyaron, y mire usted para abonarle al informe que nos da de que se han ejercido 18 y 31 millones de pesos, aunque discrepa la información dada en otro momento por la propia Secretaría, traigo un acta firmada por tres funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, que dice que en 10 días hábiles a partir del 11 de Enero, que fue esta reunión donde se firmo este convenio, liberarían recursos para 96 proyectos PROMUSAG y 25 FAPPA, cumplieron dos meses después este asunto, este acuerdo y el segundo acuerdo dice que 32 proyectos de PROMUSAG y 3 FAPPA pendientes, serán financiados con recursos del presupuesto del ejercicio 2006, sin afectar el convenio que la Secretaría hiciera con organización para este año. Como tengo por costumbre desconfiar de la palabra de los funcionarios, les pedí que se firmara este documento y el acuerdo que esta aquí firmado por tres funcionarios, dos Subsecretarios y el Director de Concertación de esa

Secretaría, es muy puntual y caería en el supuesto del ejercicio que ustedes señalan de proyectos a financiar. Aquí la pregunta es, porque algo convenido por dos Subsecretarios y un Director General en un paquete de asuntos pendientes no se incluyeron estos que están convenidos, y siento que con las otras organizaciones que tuve pendientes, no se incluyeron estos que están convenidos. Se que con las otras organizaciones tienen pendientes hicieron compromisos, en mi caso fue puro escrito, y aquí reclamaría en este Consejo la falta de seriedad por parte de la Secretaría, la falta de incumplimiento de compromisos establecidos en un acuerdo, y esto me lleva a una afirmación final, hay dolo, hay exclusión, hay manejo pervertido de los programas FAPPA, PROMUSAG, Jóvenes Emprendedores, ustedes han manejado, porque no le dan seriedad a lo que acuerdan con las organizaciones y esto sin duda nos esta llevando a enrarecer la relación que las organizaciones hemos tenido con esa Secretaría, de la que usted es funcionario, y si quiere al final le proporciono copia para que se lleve constancia de lo que lo estamos señalando esta firmado por estos funcionarios, que sin duda lo que usted nos esta informando aquí, pues cae en las características que señalaba.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. (CONSUC): Señor Oficial Mayor, también coincido con los señalamientos de mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, pero creo que el primer reclamo que haría, es de que estos dos Programas, como ya se dijo tan sensibles y que llegan a grupos campesinos de mujeres o de hombres en verdad necesitados de un desarrollo productivo, pues fueron realmente, también con pocos recursos aprobados por el legislativo, pero nosotros en esta ocasión, por el informe que usted nos acaba de dar y que nosotros tampoco sabíamos, nosotros si reclamamos que si se ejercieron esos dos recursos en estos dos programas, me imagino que con diferentes organizaciones y dado lo que se nos esta proponiendo este año por organización, que realmente es un monto muy bajo precisamente por el presupuesto y por el congelamiento que hay de parte de los recursos de estos dos programas, nosotros pediríamos señor Oficial Mayor que las organizaciones beneficiadas con estos dos recursos, queden fuera este año, porque son poquitos y que se vuelvan a formar en los pocos recursos que tenemos, creo que eso afecta a todas las organizaciones; entonces reclamamos que si las saquen del presupuesto de este año.

LIC. JAVIER DUEÑAS GARCÍA: En primer termino les quiero decir, que se requeriría ser muy poco sensible, para no advertir que los recursos que la Reforma Agraria canaliza hacia la gente del campo son de la mayor importancia y que son demasiado pocos en relación con las necesidades a las que están dirigidos, eso es evidente. Por otro lado y partiendo de esa base, creo que tanto las organizaciones como la Secretaría de la Reforma Agraria estamos exactamente en la misma frecuencia, y probablemente ahorita que les esclarezca la información les va a quedar más definida cual es nuestra postura. Voy a ir contestando en el orden como fueron formuladas las preguntas, y luego hacer unas reflexiones generales. En lo que se refiere a la partida de Conflictos Agrarios en el medio rural, tenemos dos rubros: un rubro de 613.3 millones de pesos en conflictos de atención inmediata, que ahí se incluyen los focos rojos y los amarillos, y un rubro de 300 millones de pesos, que esta dirigido tanto a foros agrarios como Acuerdo Nacional para el Campo; no tengo en este momento a detalle, pero les ofrezco darles a detalle exactamente cuales son y que montos y a quien se les ha pagado, porque es información pública cada uno de estos asuntos que hasta hora han ido saliendo. ¿En que orden van saliendo? Ustedes mejor que nadie saben que los asuntos van saliendo conforme van avanzando las negociaciones y como se concretan las mismas y se aprueban por los comités respectivos. Por lo que se refiere a obligaciones jurídicas y ineludibles, tenemos un rubro adicional, ese rubro es de 166.8 millones de pesos, aunque recientemente tuvimos que buscar un apoyo temporal en la parte de Comités Agrarios, porque recibimos una orden judicial de pagar de inmediato una indemnización que no estaba contemplada en los 166.8 millones de pesos, pedimos recursos a la Secretaría de Hacienda, y obviamente nos contesta que tenemos que tomarlo de nuestras propias líneas de presupuesto, ofrezco a darles ese detalle. Los asuntos FAPPA y PROMUSAG que se pagaron con presupuesto 2006 y que corresponden a 2005, no son sino parte de todo ese paquete, entre ellos estos, que eran proyectos que ya estaban operados en la Tesorería de la Federación, que ya habíamos ingresado con

cuentas por liquidar certificadas y que no salieron los pagos en el mes de Diciembre, al 31 de Diciembre teníamos atorados en la Tesorería de la Federación mas de 700 millones de pesos, tanto en programas como gastos propios de la Secretaría. Déjenme decirles que la Secretaría se quedo con 47 millones de su gasto propio administrativo sin pagar, con tal de sacar la parte de subsidios, cosa que fue vista con cierto asombro. Solamente un rubro de cerca de 50 millones de pesos, que fueron 31 millones de pesos y 18 millones de pesos que correspondían a FAPPA y a PROMUSAG no alcanzaron a salir y no eran proyectos dictaminados, eran proyectos ya con cuenta por liquidar certificada, con compromiso y con folio para pago, o sea eran parte del paquete de los que estaban siendo autorizados y pagados en el año 2005, yo diría no hay ningún criterio desde luego para definir cuales proyectos de los dictaminados del 2005 vamos a pagar en 2006, pero tampoco habría ninguna razón para excluir a ninguno de los que fueron autorizados, no nada mas dictaminados, si no ya autorizados por comités en el año de 2005, ese fue el punto, ahí no se beneficio a nadie. Les ofrezco desde luego, porque lo debo de tener por ahí, a cuales les toco dentro de la línea de lo que estaba en cuentas por liquidar certificada, ser parte de ese financiamiento con cargo al 2006, no fueron nuevos proyectos eran parte de los proyectos 2005 que estaban ya comprometidos y autorizados por comités para su pago, esa es la información que recibí como Oficial Mayor, o sea, yo tenia de parte de la Subsecretaria de Política Sectorial todos los asuntos ahí en mi cancha, yo los mando a TESOFE y se quedan sin pago, no sin operar, estuve esperando que salieran el 16 de Diciembre, el 20 Diciembre, el 23 de Diciembre, todavía el 30 de Diciembre estaba esperando que saliera ese dinero para pagarlos con cargo a 2005. Se vino el problema teníamos más 700 millones de pesos en esas condiciones y de esos pudimos operar 636 millones de pesos, no se me olvidan las cifras, en los que iban asuntos de FAPPA, de PROMUSAG, de FORMAR, de Conflictos Agrarios, de toda la gama, eran asuntos que teníamos metidos ahí, eso fue lo que se opero. Se alcanzaron a pagar con cargo a ADEFAS una parte, y la parte que ya no cupo en la bolsa general de ADEFAS se tuvo que quedar, fueron 47 millones de pesos de gastos de operación de la Secretaría y estos 49 millones de pesos, más o menos, quedaron en estos programas. No estamos privilegiando a nadie en lo particular, pero de cualquier manera les puedo decir a quienes les toco, porque eso era nada mas un problema de en que orden venían en la lista de las ADEFAS que metimos a la Secretaría Hacienda. Por el lado de la respuesta de PROMUSAG, este programa tiene una asignación de 500 millones de pesos y tiene un reservado de 178 millones de pesos; por el lado de FAPPA, tiene una asignación de 302.7 millones de pesos y tiene un reservado de 107.8 millones de pesos, no me pregunten porque no sé como hizo la Secretaría de Hacienda este calculo, como le salieron exactamente 107.8 millones de pesos, no se a que se refiere o como le hicieron para definir eso y FORMAR el original fue 215.1 millones de pesos y el reservado es de 76.5 millones de pesos, esas son las cifras que tengo del presupuesto y en Joven Emprendedor tenemos ahorita nada mas 5.1 millones de pesos, ese es el dato que tengo, pero efectivamente ha crecido, además que esta información obvia, pública que pasamos en informes, tanto a la Secretaría de Hacienda, como al Congreso, como a este mismo Consejo, estos son los datos que les puedo dar.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA: Sr. Oficial Mayor, fijese que nosotros tenemos proyectos en similares circunstancias que los que se pagaron en 2006 del 2005, con cartas de autorización radicadas en las representaciones agrarias, es decir, con número de folio aprobados en todos los comités, con cartas de autorización solamente esperando la solvencia económica, y no fueron pagados. Nos toco un caso muy curioso de varios proyectos del estado de Guanajuato que estaban aprobados, con cartas de autorización, con la promesa del Subsecretario de Política Sectorial y con la Directora de General de Concertación, y después la Directora General se dio el gusto de romper las cartas de autorización y fue lo que le costo el cargo, afortunadamente. Yo creo que nosotros vamos a apelar a la comprensión y a la ayuda de este Consejo, porque queremos, no más de lo que merecemos, sino un trato igualitario. Aquí nuestra compañera, una compañera que me antecedió en la palabra, decía que los miembros de la Confederación Nacional Campesina teníamos Diputados y en consecuencia deberíamos de pelear por mayores recursos para los programas más sensibles y que más demanda tienen; obviamente cada uno de los programas obedece a una circunstancia y a un objetivo muy sobradamente justificado, pero

compañeros y compañeras el programa de FAPPA y PROMUSAG nada más por citar esos dos, en el proyecto de iniciativa de Presupuesto de Ingresos y Egresos no estaban contemplados, iban con 0 centavos y fueron las organizaciones campesinas y la interlocución con los Diputados, lo que permitió que de 0 centavos subiera PROMUSAG a 500 millones de pesos y FAPPA a 302 millones de pesos, y que inclusive a Joven Emprendedor que tuviera 50 millones de pesos en la iniciativa se le subiera también recursos, a FORMAR y a muchos más, y obviamente las inquietudes que tenemos son sobradamente justificadas, hay gente desde hace mucho tiempo organizada, que esta esperando con un gran anhelo y con una gran esperanza la posibilidad de financiar un proyecto productivo, para tener recursos adicionales, o en mucho de los casos, para no inmigrar a la Unión Americana, una decisión de esta naturaleza desde luego implica un sacrificio para mucha gente, adultos mayores, minusválidos, jóvenes, mujeres, sobre todo de manera muy particular, que son un aporte importante al recurso adicional al patrimonio de la familia, por eso nosotros queremos muy encarecidamente suplicar la comprensión y la ayuda de los miembros del Consejo, para que se fije un criterio, y esto obedece a tener simplemente principios de transparencia, de igualdad, de equidad y desde luego que no haya ni ventajas ni desventajas para nadie, en el sentido de que los proyectos de FAPPA y PROMUSAG que hayan sido aprobados en el 2005 y que no tuvieron financiamiento, que se financien en el 2006, pero en las circunstancias que se financiaron los proyectos que están de FAPPA de 18 millones de pesos y de 31 millones de pesos de PROMUSAG, es decir, cada una de las organizaciones tendrá que priorizar, pero que no pase por todo ese procedimiento; hay compañeros que rastrearon su parcela para poner un proyecto productivo, hay compañeros que tienen las aulas como aportación y no tienen los cerdos, o que tienen las granjas y no tienen los pollos, en consecuencia ni un giro ni el otro, y si nos vamos al procedimiento ordinario que va a marcar la convocatoria el próximo martes, entonces esto va implicar que vengan a recibir el financiamiento muy probablemente en tres o cuatro meses, por eso queremos que se le de ese tratamiento. Y por otro lado, una segunda suplica que hacemos al seno de este Consejo, es en el sentido de que se busquen recursos adicionales para enriquecer el rubro de FAPPA y PROMUSAG que tiene una sobrada demanda justificada, inclusive sometiéndolo a un minucioso estudio de cual es el impacto social y económico que cada proyecto productivo tiene, que cuales Conflictos Agrarios se han resuelto con un FAPPA, o que cuantas invasiones hemos evitado con estos proyectos, y desde luego, no aceptamos que la reserva presupuestal se fije en estos dos programas, esto va a provocar una crisis política y económica, casi lo puedo asegurar compañeras y compañeros, porque ustedes no saben la cantidad de gente que esta esperando el financiamiento y muchos de estos compañeros se encuentran en situaciones de pobreza y pobreza extrema, eso es lo más preocupante, ni siquiera en un nivel medio o alto, sino algunos en nivel 5, entonces creo que debemos de reflexionar en voz alta, necesitamos buscar una solución y aquí es donde las organizaciones campesinas, al menos por la que hablo, solicita la solidaridad y el apoyo de los compañeros Consejeros, a efecto de que busquemos una solución viable a este problema que realmente esta siendo resentido por todas las organizaciones campesinas, por los grupos independientes organizados y que realmente va ser una enorme desilusión para muchos compañeros productores, para muchas mujeres amas de casa, y desde luego que es un problema que debe de preocuparnos por la implicación que esto tiene.

LIC. JAVIER DUEÑAS GARCÍA: No puedo más que estar de acuerdo con lo que usted dijo, tenemos que buscar que no se reserven recursos de programas tan importantes como estos. Entiendo el razonamiento de la Secretaría de Hacienda, dice estoy quitando de donde hay ampliaciones, solo que como usted bien lo apunta, en el caso de la Secretaría de la Reforma Agraria el proyecto original era de 2,859 millones de pesos, que fue nuestro techo, y gracias a las ampliaciones es que llegamos a esta cifra, que apenas es suficiente, de tal manera que nosotros hemos insistido, tanto el ex-Secretario Florencio Salazar, como el actual Secretario Abelardo Escobar, siempre me han instruido y he estado asistiendo a reuniones en Hacienda para hacer notar que el dinero que se les quita a estos programas es dinero que se le quita a la paz social del campo, creo que estamos totalmente de acuerdo en esta frecuencia, creo que debemos empujar conjuntamente este Consejo a hacerse oír, porque estos programas si son verdaderamente importantes.

C. CRUZ VALLES GUEVARA. UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A. C. (UNORCA): Nuestra organización, el 1° de Enero de 2003, iniciamos el movimiento del campo no aguanta mas, en Ciudad Juárez, a las cero horas y termino finalmente en Cancún, y por esa razón fuimos excluidos porque no firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo, fuimos excluidos en Reforma Agraria, dentro de los demás programas hubo equidad en las demás Dependencias. En este momento estamos en la problemática y están en 7 estados compañeros esperando que abran las ventanillas, porque corremos el riesgo de que no alcancemos este año otra vez proyectos para el financiamiento de los compañeros en esos estados. Sabemos de la limitación que hay del presupuesto; nosotros presentamos una solicitud, una propuesta ante la Secretaría de la Reforma Agraria, que se violaba la Constitución al excluirnos de los programas de Reforma Agraria por no haber firmado el Acuerdo Nacional para el Campo. En este sentido, esa frustración que sienten los compañeros de las organizaciones firmantes del campo, la sentimos más nosotros, porque no tenemos los montos de volúmenes de proyectos que han sido financiados, hay cierta comodidad para los compañeros y que bueno para los firmantes del Acuerdo Nacional que tienen ya programado cuando van a llevar sus expedientes, quisiéramos que se reconsidera, desgraciadamente no esta aquí el Secretario de la Reforma Agraria, ni el Subsecretario, vienen sus asesores, viene el Oficial Mayor y no pudieron dar alguna respuesta, pero si queremos sentar ese precedente que nosotros estamos excluidos, no obstante ser parte importante de esa movilización que se dio en años anteriores.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Muy brevemente, quisiera proponerle al Sr. Presidente del Consejo, que se pueda tomar como punto de Acuerdo la propuesta que presenta nuestro compañero de la CNC, Gerardo Sánchez, para que efectivamente la propuesta que se esta haciendo se eleve a ese nivel y que pueda incluirse verdadera y puntualmente el compromiso de transparencia de la Secretaría de la Reforma Agraria, por ejemplo, es muy importante el nivel de transparencia de la SAGARPA, el Ing. Riveroll nos puede dar datos hasta de nombre y apellidos de los beneficiarios de los programas, pero la Reforma Agraria no tiene ese nivel de transparencia, mienten cuando ustedes dicen que ejercen sus programas con transparencia, por esa razón quiero que el Punto de Acuerdo incluya que verdaderamente se nos den a conocer los nombres de los beneficiarios de esos 18 y 31 millones de pesos, que el Sr. Oficial Mayor nos ha informado y de todos los beneficiarios de FAPPA, PROMUSAG y todos los programas. Si uno entra a la página de Reforma Agraria no hay transparencia, no aparecen las listas de los beneficiarios de ninguno de los programas de la Secretaria de la Reforma Agraria, dime de que presumes y te diré de que careces, y lo acaban de presumir el lunes en un desplegado donde dicen que miento, por esa razón, quiero insistir que el Punto de Acuerdo incluya este compromiso de transparencia de información que nos da aquí el Sr. Oficial Mayor, como representante de esa Institución. Finalmente, creo que hay un gran ausente que le falta al respeto a este Consejo, que es la Secretaria de Hacienda, porque compartimos el criterio que ha señalado aquí el Oficial Mayor de la Reforma Agraria, o sea, haría mucha falta de sensibilidad en quien se atreva a señalar que los programas dirigidos al campo no son una necesidad estratégica, es hasta un mandato constitucional de la fracción 20 del artículo 27, que el Congreso Agrario Permanente expreso en un desplegado de la semana pasada. Lo que plantearía Sr. Presidente de este Consejo y señores Consejeros, es que elevemos un extrañamiento y un exhorto al Sr. Secretario de Hacienda, para que con respeto tome en cuenta las opiniones que aquí se están expresando, este ejercicio que atinadamente atendió el Presidente del Consejo convocando a todas las Dependencias para explicar como se desarrolla el presupuesto, se esta haciendo con la ausencia del responsable de la reserva precautoria, si es muy importante el ejercicio, pero quien debe conocer de estas preocupaciones no esta aquí, considero que es una falta de respeto a todos los que nos estamos tratando de esforzar por encausar las cosas de la mejor manera, de manera propositiva y constructiva.

LIC. JAVIER DUEÑAS GARCÍA: En lo que se refiere a las organizaciones firmantes y no firmantes, pues esto esta en normas, o sea, en normas que establecen que hay un trato para organizaciones firmantes del Acuerdo y otras para no firmantes, esto escapa al resorte tanto mío, como de mis colegas de Reforma Agraria, y no se cual haya sido el motivo de origen por el que no haya firmado UNORCA

este Acuerdo, usted dice que esta excluido. Por lo que se refiere a la transparencia, desde luego que estamos de acuerdo en dar los nombres y apellidos, si los tenemos, no me traje toda esa información aquí y les confieso que yo no era el que iba a venir, venía el Subsecretario, pero él estaba justamente en la reunión de FAPPA y PROMUSAG, yo era prescindible en esa reunión, pero de cualquier manera como Oficial Mayor soy el que al final paga, tengo los datos y con mucho gusto y esto me parece elemental que se sepa a quien y cuanto se le paga a cada quien.

Agotada la discusión del tema, los integrantes del Consejo decidieron tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO 316: Darse por enterados de los avances del Presupuesto 2006, de la Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO 317: Solicitar a la Secretaría de la Reforma Agraria, se fije un criterio para asignar los recursos pendientes de entregar, correspondientes los Ejercicios Fiscales 2005 y 2006, de los Programas FAPPA y PROMUSAG, aplicando principios de transparencia, igualdad y equidad.

ACUERDO 318: Reiterar al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, la importancia de que asista un representante de esa Dependencia a las Sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de que se conozcan las inquietudes y aclaren las dudas de los CC. Consejeros.

3.3.- AVANCE PRESUPUESTAL 2006, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. LORENZO MARTÍNEZ GARZA. DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Les voy a dar el informe de los programas que tienen que ver con el PEC, que corresponden a los que están sectorizados en la Secretaría de Economía. Les puedo comenzar diciendo para el primer semestre de este año estaban programados 600 millones de pesos entre todos los diferentes programas que están vinculados al PEC, de estos 600 millones de pesos, se han ejercido 423 millones de pesos, es decir, se ha subejercicio 29% de lo que estaba programado en el primer semestre, sin embargo, quisiera aquí acotar que estas cifras solo corresponden a la forma que la Secretaría de Hacienda nos obliga a presentar los datos, no nos permite la Secretaría de Hacienda, como ustedes saben, incluir en estas cifras datos de recursos comprometidos, que en muchos casos por la naturaleza de los programas que llevan, estamos hablando de FONAES, FOMUR, PRONAFI, siguen un proceso de autorización que son comités internos, formalización de los apoyos hasta la entrega final; si nosotros podemos incluir los recursos que están realmente comprometidos durante el primer semestre de este año, esta cifra sube considerablemente, de los 600 millones de pesos que estaban programados, estaríamos hablando 546 millones están ya comprometidos y autorizados en los diferentes órganos o comités de las diferentes entidades, es decir, con un subejercicio nada mas del 9%; si ustedes quieren entrar al detalle se los podemos hacer llegar de cada uno de los programas, pero quisiera hacer nada mas énfasis en dos que me paréese son los principales, que es el Programa de Apoyo a Productores Lecheros que lo maneja FONAES, que ese programa particularmente nada mas tiene un rezago un súper ejercicio del 2%, se tenían programados 116 millones de pesos para el primer semestre y se han entregado 114 millones de pesos, se han ejercido, y el otro programa normal de FONAES vinculado con el medio rural, se tenían programados 247 millones de pesos y se han entregado 243 millones, es decir, también el subejercicio o el rezago es nada mas es de un 2%. Si ustedes se preguntan si a nosotros nos hicieron un recorte o una reserva, también nos lo hicieron a nosotros, en el caso de estos programas la reserva corresponde aproximadamente a 120 millones de pesos, de los 320 millones de pesos que nos reservaron a la Secretaría de Economía, somos una Secretaría pequeña y están calendarizados principalmente hacia el segundo semestre del año, es decir, en estas cifras que les acabo de mencionar prácticamente no hay ni un impacto todavía reflejado de esta reserva. Sí ustedes tienen alguna pregunta o quieren que amplíe algún dato en lo particular, con todo gusto.

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS: Francamente habría que felicitar al Presidente de este Consejo, por aceptar el desdén con que sus contrapares lo tratan para mandar información poco útil, poco veraz y además no traerla documentada. Estoy francamente sorprendido con la eficiencia con que han operado

este año casi al 100% Economía, Reforma Agraria con pocos pendientes, SAGARPA con un ejercicio de 66% en los programas masivos, señor Presidente, con la franqueza y a veces la rudeza que me caracteriza le quisiera decir lo siguiente, y a los señores consejeros por supuesto, se esta generando una campaña de agresión en contra de las organizaciones campesinas y de productores que tenemos accesos a políticas públicas. ¿Que hace Reforma Agraria para que no le reclamemos la incapacidad de ejercer un monto reducido de recursos, emitir convocatoria para que los recursos reservados o no recortados o lo que quieran, se puedan ejercer de manera puntual?. Tiene dos semanas que el Subsecretario de Política Sectorial, mando a un conjunto de organizaciones campesinas un requerimiento para que informáramos de proyectos de 2003, 2004, 2005, y so pretexto de tener dudas o sospechas de que hay mal uso, reducir los compromisos y la respuesta a las organizaciones demandantes de los programas de esta Secretaría. ¿Que esta haciendo FONAES ahora con esto que nos dicen?, ahora me explico porque la semana pasada nos mandan una circular, que dice que las organizaciones en acatamiento a convenios firmados, y con la obligación de guardar información relativa a estos convenios por 5 años, y dado que de manera inexplicable fueron substraídos expedientes y facturas comprobatorias del ejercicio que las organizaciones han hecho, nos están ahora diciendo que quieren que les entreguemos de nuevo la comprobación, porque misteriosamente desapareció y no la tienen. Claro, quieren entretenernos en eso y levantar una cortina de sospecha y de duda respecto de lo que ya hemos comprobado, para decirnos rindan cuentas, porque la ventanilla esta cerrada porque ya ejercimos casi el 100% de los recursos. ¿Con quien lo ejercieron?, ¿a quien les dieron? En los lujosos eventos que tuvieron en el Centro de Negocios Banamex, en el Hotel Sheraton María Isabel, en otros eventos que promocionaron, ¿en eso gastaron?, ese es el ejercicio que se hace, para luego sospechar de nosotros y tratar de agredirnos y de estarnos denunciando públicamente de mal uso, cuando el mal uso lo hay en las esferas de gobierno. Tengo un miserable planteamiento ahí en FONAES, que por cierto poco ético que el Director General haya sido candidato a un puesto de elección popular, sin renunciar al puesto que ocupaba, que sigue ocupando, y que ahora nos salgan con una carta intimidatoria requiriendo comprobaciones. Señor Presidente, esto que esta sucediendo de una campaña de agresión, de descalificación de las organizaciones, debe de ser parado y debe de ser frenado, el horno no esta para bollos y nuestros agremiados no están desilusionados, por favor compañeros Consejeros, nuestros agremiados están molestos, están irritados, porque hay evidencia de manejo discrecional, de mal uso de recursos públicos y de la exclusión que nos han hecho, este es el ambiente que se esta generando por la falta de claridad y con la exclusión de que hemos sido objeto, más aun, se están montando todavía foros en los que el comentarista que tiene el canal trece, Eric Guerrero, se esta dedicando a nombre del gobierno a dar información que sale de la administración pública, para decir que la delincuencia organizada que representan las organizaciones campesinas, estamos siendo dotados de suficientes recursos que nos robamos; más aun, hay evidencias de que en reuniones de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Secretario se ha dedicado a decir que para acabar con el mal que representan las organizaciones, hay que encarcelar a los dirigentes; este es el ambiente que esta crispando la relación de las organizaciones con el gobierno, este es el ambiente que esta premiando para negarnos el acceso a políticas públicas y a programas a los que legítimamente tenemos derecho. Señor Secretario, esta Secretaría nos ha dado trato, nos ha abierto las puertas, quisiéramos que en un Acuerdo Político, usted llevara esta preocupación al Señor Presidente de la República, a la Secretaría de Gobernación, porque como están las cosas flaco favor le hacen al Presidente de la República, flaco favor le hacen al proceso de calificación para que el tribunal diga final quien gana las elecciones en este país, esto debe de ser parado, si de manera particular con una o con todas las organizaciones hay señalamiento de desviación de recursos o de mal uso, esta el ministerio público, esta la contraloría, para que se señale ahí, estamos dispuestos a concurrir frente a cualquier acusación que nos hagan, pero generar un ambiente de agresión, de descalificación, no contribuye a la paz que requerimos en estos momentos y yo le pediría a este Consejo y al Presidente de este Consejo, que este asunto lo colocaran en la preocupación de la gobernabilidad, de la paz y de la estabilidad de este país, así no podemos trabajar Señor Presidente.

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA: Accedo a esa petición del Profesor y haré lo propio con el Señor Presidente de la República y con el Señor Secretario de Gobernación.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL: Quisiera comentar que coincidí y absolutamente con el Prof. Álvaro López, pensé que era la única organización a quien le habían mandado esa cartita, donde dicen que perdieron o que de manera misteriosa desapareció la información del 2002. Que grave que una institución como el FONAES pierda los expedientes, que de alguna manera también creo que es algo muy sospechoso que vengan a salirnos con eso en este momento. Pero quisiera mencionar otra cosa más, el FONAES, hoy por hoy, ha perdido la sensibilidad para lo que fue creado, ya que de ahí han salido organizaciones, los funcionarios que antes eran funcionarios, hoy son representantes de organizaciones y son los mejor tratados, podría mencionar varias y los compañeros los conocen, son a los que les dan los recursos, creo que eso no es ético de la gente que tiene un cargo público y que después aprovecha ese cargo público, para crear organizaciones y se lleva además la información de organizaciones, que por supuesto, por el cargo que tienen, tiene el privilegio de tener acceso, y el FONAES en particular, es una de las Dependencias del gobierno federal que ha sido el semillero de nuevos líderes campesinos, que antes no eran, pero ahora ya son.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA: Hoy pensamos que no puede haber programas que tengan un trato distinto del medio social. La Secretaría de Economía se ha caracterizado por ser muy cerrada, no escucha, hemos tenido reuniones por tres años y no han modificado un ápice en su opinión, como es el caso de las últimas declaraciones del Secretario de Alba sobre el TLCAN, cuando en las reuniones de la COSAC se ha reconocido que hay puntos sensibles, productos sensibles, en las declaraciones públicas se dice que no, que todo va muy bien, no puede ser así, y vuelvo al punto, es la única que no tiene convocatorias en las que las organizaciones puedan participar, o no hay la publicidad suficiente, no entiendo el concepto de reglamentos internos, todas las demás Secretarías en su reglamento de los programas cumplen con abrir un espacio, como lo mandata la Ley de Desarrollo Rural, para que se pueda emitir una opinión, y después se cumple con los pasos de la Secretaría Hacienda y demás, y solamente el FONAES es un ente que esta totalmente dentro de una Secretaría que esta orientada hacia 4 o 5 líderes que salieron de ahí mismo, bueno no son líderes son ex-empleados de ahí mismo, con una falta de ética, como la que ya planteo Álvaro López Ríos de su director, no se extraña si el director hace lo mismo. Propondría se le hicieran llegar al señor Secretario de Economía estas observaciones, que se haga un exhorto para que se tomen los mecanismos comunes en los programas sociales y realmente se rompa esa coraza que le han creado, que es totalmente excluyente, y que platiquemos aquí, como con el señor funcionario de Reforma Agraria, de una convocatoria, de unos criterios, de unos requisitos y que tengamos cierta claridad de porque si entramos o por que no, no a capricho de la Secretaría o de unos clientes que tienen ya cautivos, que además que les dan la vuelta, tengo entendido que muchos son los mismos y simplemente se les hace un fondo y se les vuelve a dar reiteradamente, por lo que propondría eso, que se hiciera ese llamado, ya que el Consejo es para opinar, que se le hiciera llegar la opinión, la gran preocupación que hay y la gran decepción que hay por los manejos que tienen de programas sociales cautivos.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Quisiera para efecto del Acta de esta Sesión, suscribir lo que dijo nuestra compañera y el compañero Álvaro López Ríos y desde luego Raúl Pérez Bedolla, y reconocer la disposición del Secretario Mayorga, como Presidente de este Consejo, para que esto que planteo Álvaro López, en lo cual nos sentimos representados, sea un Acuerdo del Consejo, pero que quede totalmente expresado. Sí es inmoral y poco ético, que precisamente Doña Josefina Vázquez Mota, como Secretaría de SEDESOL, le haya tomado protesta a Javier López Macías, ex-Coordinador de Operación Regional del FONAES, como dirigente de UNIMOSS, en el mismo lugar y con la misma logística donde cada año el FONAES celebra su feria de empresas sociales, y desde luego es poco ético y moral, aunque dicen que es legal, pero para quienes son los pontífices hoy, o así se llaman de la moralidad y de la ética política, es inmoral que siendo funcionario de un programa de la Secretaría de Economía, haya sido candidato a Diputado Federal Plurinominal en la primera zona o cabecera en Guadalajara, Jalisco, por el Partido Acción Nacional, y hoy Diputado Plurinominal electo, en el numero

11 del partido Acción Nacional, es lo que pensamos nosotros que ética y moralmente no se vale y le resta autoridad moral y política a quienes presumen de lo que carecen, entonces quería hacer esta expresión, sumándome a la propuesta del compañero Álvaro López y para antecedentes del Acta, a fin de que eso vaya respaldado en la definición del Secretario Mayorga, porque creo que esto es muy grave. Varias organizaciones tenemos proyectos en pantalla del FONAES que cubrieron todos los requisitos y que no se han apoyado, ahí vemos que hay inclusive, no quiero ser irresponsable, pero un delito electoral es impedir a los ciudadanos acceder a los programas sociales, en este caso a los programas de FONAES de capital de riesgo, es una situación muy complicada y creo que si necesitamos hacer un exhorto a los funcionarios a que actúen con responsabilidad.

ACUERDO 319: Los integrantes del Consejo se dan por enterados de los avances del Presupuesto 2006, de la Secretaría de Economía.

ACUERDO 320: Solicitar al Secretario de Economía su intervención, para que los funcionarios de FONAES traten en forma justa y equitativa a todas las organizaciones, con respaldo en las Convocatorias de los programas y las Reglas de Operación de los mismos, aplicando criterios de equidad y transparencia.

LIC. PEDRO ADALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS BÁSICAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Nada más manifestar la disposición del Secretario de Economía, de escuchar los planteamientos concretos que haya respecto a la operación de FONAES, se encuentra presente un funcionario de FONAES que ya está tomando nota de estos términos.

3.4.- AVANCE PRESUPUESTAL 2006, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

MAESTRO LUIS RODRÍGUEZ MEDELLÍN. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO SECTORIAL, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: La Secretaría de Desarrollo Social tiene un presupuesto autorizado por 17,034 millones de pesos y al mes de Junio ha ejercido 7,480.1 millones de pesos, es decir, un avance del 43.9%. El Programa de Oportunidades tiene asignado un presupuesto de 12,672 millones de pesos, de los cuales ha ejercido 5,480.6, que representa 43.2%; Conversión Social tiene un presupuesto de 94.4 millones de pesos y se han ejercido 43.9 millones de pesos, que representan 46.5%; FONART tiene asignado 20.7 millones de pesos, de los cuales ha ejercido 11.2 millones de pesos, que representan el 54.1%; el Programa de Vivienda Rural tu casa, tiene asignado 500 millones de pesos y a la fecha no ha ejercido un peso y tenemos ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa", tiene un presupuesto de 1,038 millones de pesos, de los cuales 975 millones de pesos están ejercidos, que representan el 75%; Adquisición de Leche Liconsa tiene un presupuesto autorizado de 250 millones de pesos, de los cuales 118 millones de pesos han sido ejercidos, que representan el 47.3%; Abasto Rural Diconsa tiene 750 millones de pesos de presupuesto, de los cuales ha ejercido 710.1 millones de pesos y tiene un avance del 94.7%; Apoyo Alimentario Diconsa tiene un presupuesto de 300 millones de pesos y ha ejercido 146.9 millones de pesos, lo que representa un 49%; Adultos Mayores en Zonas Rurales tiene un presupuesto autorizado de 300 millones de pesos y un ejercido de 182.9 millones de pesos, lo que representa el 61%; Desarrollo Local (Microrregiones) tiene presupuesto de 411.5 millones de pesos y ha ejercido 151.3 millones de pesos, lo que representa 36.8%; el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas tiene un presupuesto de 140 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 87.2 millones de pesos, lo que representan el 62.3%; el Programa de Empleo Temporal tiene un presupuesto de 157.5 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 63.1 millones de pesos, que representan 40.1%; y finalmente el Programa de Opciones Productivas tiene un presupuesto de 400 millones y ha ejercido 133.5 millones de pesos, que representan 33.4%. Decía que la Secretaría tiene un presupuesto asignado para el Programa Especial Concurrente de 17,034 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 7,480 millones de pesos. que representa el 43.9%, es decir, a la mitad del año prácticamente estamos con un presupuesto de casi de la mitad de ejercido y entonces tendríamos prácticamente el resto del año para poder ejercer el resto de los recursos, este es el informe que tenemos para ustedes.

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS LECHEROS, A. C. (ANGLAC): Me permito solicitar al señor representante de SEDESOL, sobre los 250 millones que

tienen presupuestados para compra de leche entendí, si estoy en lo correcto, si esto se refiere a leche en polvo importada o a producto nacional o a ambos, y en su caso el detalle de lo ejercido, se que no lo trae, pero si le agradecería que lo mandaran a la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros y a la Confederación Nacional Ganadera, porque en otras ocasiones hemos escuchado en otros foros, de parte de Liconsá, números muy diferentes.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Nosotros quisiéramos hacer el planteamiento, para que SEDESOL lo llevara al Subsecretario y al Director del FONHAPO, en el sentido del programa de Vivienda Rural, hubo un ofrecimiento para que toda la población objetivo que cumpliera requisitos, seria atendida en las distintas delegaciones, con la posibilidad de que las organizaciones pudiésemos señalar, en función de la experiencia de la distribución de los materiales del año pasado para el Programa Vivienda Rural, a los proveedores y tenemos información de que se pretende hacer un proceso de licitación en cada delegación, para definir quienes serán los proveedores de los materiales de las acciones de vivienda. Al Presidente Fox le quedan unos cuantos meses de gestión, si el Subsecretario de SEDESOL no cumple el compromiso que estableció con las organizaciones del Congreso Agrario Permanente y estoy seguro que con todos, porque es lo más conveniente lo mas ágil, y se meten a ese laberinto de las famosas licitaciones a las cuales no estamos obligados legalmente, mas bien se nos hacen una maniobra para manipular las susodichas licitaciones de parte de los delegados de SEDESOL, o incluso para impedir que se entreguen los materiales en oportunidad; las organizaciones que ejecutamos el años pasado el programa, hemos constatado el desempeño de proveedores con capacidad de dispersar con oportunidad y con responsabilidad y puntualidad los materiales de vivienda rural a las distintas poblaciones, porque hay que tomar en cuenta que son localidades de alta y muy alta marginación, y si ustedes se van a meter a un proceso de licitación, lo único que van hacer es entorpecer que esos recursos lleguen a quien deben llegar con oportunidad y solamente les quedan tres meses para irse, es un problema francamente grave y serio que nosotros estamos vislumbrando, por esa razón pedimos que se mantenga el compromiso de que firmados los convenios, validados los beneficiados conforme a Reglas de Operación, se permita que los beneficiarios puedan señalar al proveedor, que es el que les garantiza la entrega puntual de los materiales, lo quiero expresar así toda vez que la experiencia de años pasados nos demuestra que ese procedimiento, ni siquiera Diconsá aunque manifestó en varios momentos su disposición para poner la infraestructura de la que dispone para dispersar los materiales a todas localidades de muy alta marginación, tiene la capacidad de hacerlo, entonces insisto en ese tema y ojala sea tomado en cuenta.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA: Seria ahorita muy extenso hablar de mas programas, simplemente plantear que reiteramos alguna observación general sobre algunos programas que derivaron del Acuerdo Nacional para el Campo, y en los que por la forma en que se instrumentaron y se manejaron, quedaron prácticamente a criterio de la Secretaria, llámese el de Adultos Mayores, que simplemente quiero dejar aquí patente que proponemos ponerlo en la mesa de la Comisión de Desarrollo Social, darle una revisión para ver la manera de cómo instrumentar de la mejor manera y ser un poco mas inclúyete. Reiterar en el segundo punto del otro Programa de Vivienda Rural, que sí se planteen muy claramente que por el poco tiempo que queda y que prácticamente esta arrancando la operativo, enviarle un mensaje a FONHAPO que se apegue en este año a los reglamentos que ya se emitieron, que se apegue a la minuta de Acuerdo que se firmo entre SEDESOL y las organizaciones, en la cual nos garantiza una agilidad que tiene que tomarse en cuenta por el poco tiempo que queda. Tenemos una critica de principio hacia el FONHAPO, ya en el 2004 perdieron el total de los recursos, gracias a la intervención del Sr. Naranjo que no le gustaba el programa y se puso a sabotearlo cuanto pudo, incluso al grado de dejar perder el total de los recursos y nuevamente, por insistencia del Ejecutivo, cae el programa FONHAPO, no quisiéramos reeditar esa historia; el punto es apéguese al programa, respetémoslo como es, no nos oponemos a que lo opere FONHAPO, pero sí nos oponemos a que empiece a reinventarlo, y esto que plantea Max, entre otras cosas que están planteando, de que como sujetarnos más, etc., con gusto vamos a discutir para el año que entra, no las aceptamos de principio,

pero aceptamos discutir las, pero para el año que entra, en este hay que plantear apeguémonos a las reglas ya publicadas y apeguémonos a los acuerdos que firmados y seamos operativos.

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS: Quisiera pedirle a los señores de SEDESOL que tomaran nota, el Programa de Adultos Mayores del que fuimos despojados las organizaciones, por la Sra. Josefina Vázquez Mota para meter a sus cuates, presenta además de este atraco en contra de las organizaciones campesinas, una irregularidad y que quisiera señalar en este Consejo para que se tomen las precauciones debidas. Hemos detectado en Chiapas, en Hidalgo, en Veracruz, en Campeche, en Tabasco, que los Adultos Mayores que quedaron en ese padrón que se sacaron de la manga y que luego se lo dieron a quienes trabajaron para alguna campaña, tiene una bronca ahí de despojo. En estos estados que señale, tenemos casos en los que los Adultos Mayores que van a cobrar su apoyo a TELECOM y que la firma es su huella, han encontrado con que ya el recibo esta con una huella y los han dejado sin su apoyo. ¿Porque es posible que en un universo del 15% de este programa se haga esto en TELECOM?, ojala y no tengan conocimiento las Delegaciones de SEDESOL, porque si lo tuvieran, están incurriendo en complicidades. El promedio de estos Adultos Mayores que están apoyando, esta entre 70 y 100 años y algunos cuantos que tienen más, ésta es la población más vieja que tenemos en este país, que no tuvo acceso a educación y que tienen por costumbre firmar con la huella. Nosotros tenemos a la gente que ha sido despojada mediante este mecanismo y quisiéramos creer que es una actitud de pasarse de abusados de los empleados de TELECOM, y no un acto deliberado que inmiscuya a TELECOM y a las delegaciones de SEDESOL. Segundo, el Programa de Vivienda Rural, donde tenemos un convenio que firmamos en Diciembre, con las organizaciones del CAP, y se establecieron ahí compromisos en montos y en acciones, lo están llevando a una situación en la que luego nos pueden salir con que ya esta muy entrado el año, la entrega y ya no hubo posibilidades. Hay constancia en SEDESOL y hay constancia con las organizaciones con las que tengo trato, de que UNTA es una organización que no tiene absolutamente ningún pendiente porque no hemos sido ejecutores, y si no tenemos pendientes y si hemos acreditado un trabajo, uno dice bueno porque no radican recursos, le entregan a la gente su apoyo, la gente comprueba y hace su obra, me parece una actitud exclúyete de parte de la Secretaría y de quienes toman decisiones, para no salir a operar con quien no tenemos, dicho incluso por propios funcionarios, ningún impedimento para que nuestra demanda sea atendida. Si el caso fuera porque criticamos y porque hacemos señalamientos tengan el valor de decírnoslo, nomás reclamo solo a lo que compete a organización, sino a lo que compete a un Acuerdo que firmamos y esta escrito en Diciembre y que a estas alturas no han cumplido. El tercero, quisiera que en este Consejo se tomara un Acuerdo para solicitarle a SEDESOL y a una entidad paraestatal sectorizada en SEDESOL, para que nos proporcionaran el informe sobre los estado financieros Liconsa, que de la noche a la mañana apareció con un quebrantó de 1,203 millones de pesos, cuando tiene menos de 20 días que en una reunión ordinaria de de Consejo se dijo que el balance era favorable, que había números negros y ningún compromiso, y el informe técnico sobre la autorización para que 684 millones de pesos de participaciones federales para Liconsa, los paguen por fuera sin abonar al capital social de la empresa que está en quiebra técnica por ese adeudo de 1,203 millones de pesos, que equivalen al 66% del capital social de la empresa y también ahí mismo, un informe pormenorizado de 500 millones de pesos, que en el 94 por un acuerdo de Hacienda, Gobernación, SEDESOL y las organizaciones se autorizó para que lo ejerciera Diconsa y luego se reintegrara a SEDESOL para atender la demanda de mejoramiento rural en este programa. Tampoco hay claridad adónde fue a parar, si lo restituyeron o no, por lo pronto a nosotros nos quitaron ese recurso que iba para los agremiados y para la demanda que hay en este programa que también es muy socorrido, estas tres cosas que este Consejo acordara pedirle a SEDESOL, para esta Entidad sectorizada nos entregara informes y cuentas claras sobre esto.

ING. ANGEL ROLDAN PARRODI. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): Me refiero al Programa de Conversión Social, ahí hay una categoría que se llama proyectos elegibles no apoyados, es decir, que tuvieron la calidad de ser aprobados pero no hay dinero, el argumento que dan los compañeros trabajadores ahí internamente, es que la Secretaría de Hacienda hizo algunos

recortes, el señor representante de SEDESOL no se refirió a ese tema, mi pregunta es, ¿que hay de cierto en eso?, si es un caso parecido al de la SAGARPA y al de Reforma Agraria, en donde Hacienda, el villano ausente otra vez practico un recorte, o si es otra razón.

MAESTRO LUIS RODRÍGUEZ MEDELLÍN: Respecto a la primera pregunta, en efecto la compra de leche es para productores nacionales, leche Liconsa, de hecho se cuenta con un número importante de centros de acopio donde los productores llegan y ahí depositan su leche y ahí se les compra. Con respecto a los demás planteamientos, tengan la seguridad de que les vamos a hacer llegar a las personas correspondientes, por un lado al Subsecretario Sergio Soto y también al Director General de FONHAPO, Carlos Montemayor, para que tomen en consideración todos estos comentarios y seguramente tendrán respuesta muy puntual de parte de ellos. Con respecto a lo que comenta el Sr. Roldan, en efecto si hay un recorte que realizó Hacienda, no tengo el dato en este momento de cual fue el monto, pero si tengo conocimiento que hizo un recorte y eso afectó de alguna manera el número de proyectos que tenían que ser apoyados.

Una vez que los Consejeros consideraron ampliamente discutido el tema, decidieron tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO 321: Darse por enterados de los avances del Presupuesto 2006, de la Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO 322: Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social se revise el Programa de Adultos Mayores en la Comisión de Desarrollo Social, para buscar su mejor instrumentación y hacerlo más incluyente, y solicitarle a FONHAPO se apegue a los reglamentos que ya se emitieron y a la minuta que se firmó entre esta Dependencia y las Organizaciones, en la cual se garantiza la agilidad y equidad en la operación y distribución de los recursos asignados al Programa.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA LECHE EN MÉXICO.

DR. GONZALO G. CEVALLOS URUETA. REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA PRODUCTO LECHE Y DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS LECHEROS, A. C.: Esta presentación es conjunta de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C. Como antecedente les digo que México es un país deficitario en la producción de leche y para cubrir la demanda nacional se importan productos lácteos sin transformar como es el caso de la leche en polvo, el suero en polvo, preparaciones alimenticias y productos terminados como el queso, yogurt, mantequilla, etc... La producción nacional, en 1996 fue: 7,586 millones de litros; y en 2005 fue: 9,555 millones de litros. En diez años la producción creció 29.9%, este nos da un crecimiento anualizado es de 2.9%, sin embargo las importaciones en el mismo periodo de 268.3 mil toneladas, subió al 2005 a 588.6 mil toneladas, con un crecimiento en 10 años de 119%, y anualizado de un 11.9%. Como podrán observar hay una gran diferencia en 10 años de crecimiento en la producción nacional de solo el 30% a 119%. Comparando el año 2004 contra el 2005, en este cuadro esta que esta detallado por los diferentes grupos de fracciones arancelarias, vemos que hubo un crecimiento de 543 mil a 588 mil toneladas en el año, con un incremento de 45,391 mil toneladas, les quiero aclarar que estas cifras están dadas en kilos de materia seca. Los cupos mínimos de 2005 fueron de 135 mil toneladas, mas los sobre cupos 23,013 que nos dio un total de disponibilidad 158,300 toneladas, sin embargo por un acuerdo de la Secretaría de Economía se puso en subasta en licitación pública en dos ocasiones, un total de 30 mil toneladas de las que fueron vendidas 23,900. Así la disponibilidad que hubo de leche en polvo en el 2005, fue de 182 mil toneladas de las cuales se importaron 173,968; adicionalmente, de preparaciones alimenticias se tiene un cupo 44,200 toneladas y este mismo producto, cuando viene de Estados Unidos estaba ya libre de arancel, este se acabo en el 2003, sin embargo, el gobierno a partir del 16 de Agosto del año pasado le puso un arancel del 30%, lo que freno las importaciones de este producto. Ahora tenemos la problemática que se ha presentado insistentemente a partir de Diciembre de 2005, cuando en el estado de Jalisco se presentó la queja de productores en el sentido de que la industria en general estaba dejando de comprar leche. Este problema continuo y a principios del año empezaron a tener el

mismo problema Aguascalientes, Hidalgo la Comarca Lagunera fundamentalmente, además de otras entidades que posteriormente manifestaron lo mismo como es el estado de Chihuahua. Ante esta situación hubo una convocatoria por parte de la autoridades de la Secretaría de Agricultura y Economía con la participación de Liconsa, de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, de los productores, de los industriales, para tener una serie de reuniones permanentes y en ellas tuvimos la presencia frecuente, tanto del Secretario de Agricultura como el de Economía. Ante esta situación, la industria privada de lácteos salió a comprar leche excedentaria bajando el precio al productor exageradamente en algunos casos. Liconsa por mandato del Congreso en el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos, inició el pago a partir del 1° de Enero del presente año, mediante un sistema de apoyos fiscales a \$ 3.84 pesos al productor. A principios de Febrero hubo una reunión convocada por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, donde se analizó este problema a fondo, en esa ocasión la Subsecretaria de Comercio Interior, la Lic. Rocío Ruiz Chávez, anunció que no se asignarían cupos de importación de leche en polvo y preparaciones alimenticias a la industria privada hasta la solución del problema de excedentes. Esto se ha cumplido hasta el último de Junio del año en curso, o sea ha cumplido con su palabra. También Liconsa ha sido el principal actor en la compra de la leche fluida, ya que al cierre del primer semestre reporta una compra por 240 millones de litros comprados al precio antes dicho. El programa de Liconsa comprende la compra de 350 millones de litros, de los cuales en el primer semestre ya ejerció 240, o sea un alto porcentaje. Liconsa necesita más recursos, esa es la versión de Liconsa, para seguir con el ritmo de la compra de leche que tiene. La Coordinación General de Ganadería nos ha informado que ya le transfirió 70 millones de pesos y según Liconsa también, aun necesita 80 millones de pesos más para comprar este año los mismos volúmenes que esta comprando hasta Junio, con el objeto de no dejar de comprar leche a los productores nacionales. ¿Será una falta de recursos?, es probable. Las principales industrias de lácteos respondieron al llamado de comprar mas leche, aunque en algunos casos se bajo el precio al productor significativamente, esto ayudo parcialmente a ir solucionado el problema. Paralelamente la SAGARPA y la Coordinación General de Ganadería, instrumentaron un proyecto temporal de apoyo a la deshidratación de leche de producción nacional, inicialmente en este proyecto se contemplo un apoyo por 150 millones de pesos, para cubrir un volumen de 176 millones, que contempla un periodo de marzo 15 al 30 de Junio de 2006. En este apoyo iban incluidos los gastos del secado de la leche y una partida para fletes. Al cierre preliminar de este programa, se estima que se deshidrataron 80 millones de litros, con un costo de 70 millones de pesos de apoyo, incluidos los gastos de operación. Es necesario mencionar que la capacidad de instalada de deshidratación de leche, es muy pequeña para solucionar por esta vía los excedentes que se han presentado. Se pidió a PROFECO por otro lado, realizara la verificación de la norma oficial 155, que se refiere a leche fluida y nos ha estado informando de tener ya una cobertura del 80% de las marcas en el mercado controladas, y de esto se han llegado a inmovilizar incluso un buen número de litros de leche envasados, por considerar que constituye un engaño al consumidor. La Dirección General de Normas ha establecido el cumplimiento de la normatividad de productos de importación y se encuentra en COFEMER el anteproyecto de la certificación de cumplimiento de la norma 155 de los productos de importación. Otras acciones que se han estado haciendo son: que a petición de los titulares de Economía y SAGARPA, se acordó realizar un estudio prospectivo sobre el mercado de la leche, en el que se contemplen, tanto el mercado interno como el mercado externo, vía productos importados. El análisis de este estudio se encuentra ya en la Secretaría de Economía, que ha prometido el apoyo económico para la realización del mismo, se espera su aceptación y realización en breve tiempo. También por acuerdo de los titulares de la SAGARPA y Economía, se ha presentado ante ASERCA un proyecto para promocionar el consumo de la leche nacional y con ello colaborar con la solución de los excedentes temporales de la leche, el proyecto ya esta en manos de ASERCA para su análisis y observación o modificación en su caso y esperamos que este programa este ya en los medios de comunicación masivo, a mas tardar en el mes de Septiembre. Este proyecto es muy ambicioso, requiere un apoyo de alrededor de 41 millones de pesos, de los cuales el 80% será aportado por ASERCA y el 20% por los productores. El proyecto esta elaborado por

una de las agencias de mayor prestigio del país y va encaminado fundamentalmente a incrementar el consumo de leche en los niños. El problema de excedentes de la leche de producción nacional no está resuelto, debemos hacer como propuesta una planeación de corto a mediano plazo que comprenda:

- Revisar la política de comercio internacional, sobre todo en la Organización Mundial Comercio, para insistir en la eliminación de subsidios a la exportación.
- Que el Ejecutivo no promueva ni haga más acuerdos comerciales con otros países del mundo.
- Buscar una cooperación entre México y los Estados Unidos, estableciendo compromisos entre sus gobiernos y las organizaciones ganaderas, para que no se apliquen subsidios o subvenciones de manera directa a los lácteos destinados a México y a su vez, la triangulación de esos productos.
- Revisar a fondo la política interna de la cadena sistema producto leche para:
 - a).-Elaborar el padrón detallado de productores de leche especificando: el tamaño del hato, tipo de ordeña, enfriado, tipo de explotación, etc.).
 - b).- Establecer un programa de ingreso objetivo para los ganaderos lecheros.
 - c).- Establecer la celebración de contrato entre ganaderos y empresas industrializadoras, en cuanto a montos y precio de la leche.
 - d).- Establecer parámetros de calidad de la leche en el cálculo del ingreso objetivo y en los contratos.
 - e).- Aplicar penalizaciones por incumplimiento a los parámetros establecidos.
- Que todos los programas de asistencia social (Liconsa, DIF) usen exclusivamente leche de producción nacional. Aquí les quiero decir que Liconsa importa el 90% de sus consumos que llegan a los programas de beneficio social y el DIF nadie sabe porque cambian de cada estado.
- Verificar y seguir verificando la norma 155 referente a leche y publicar a la brevedad posible las normas oficiales mexicanas de derivados lácteos, tales como Queso, Yogurt, Mantequilla y otros.
- Establecer el programa de promoción del consumo de la leche permanente.

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A. C. (AMSDA): Solamente sugerir muy respetuosamente, que dentro de las propuestas se incorpore orientar el ordenamiento del mercado, toda vez que normalmente en los mismos anaqueles nos encontramos leche, nos encontramos sustitutos que no son leche y que están en los mismos anaqueles, de tal manera que confunden, aunque ahí se señala y engañan al consumidor creyendo que está comprando leche, cuando en verdad está comprando un derivado. Esto me parece que la propia autorización de la NOM lo va a dar, pero me parece que como política debía de ser uno de los propósitos centrales.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: Quisiera dejar aquí como propuestas dos, que se me hace muy importante de apoyo a los compañeros productores de leche: una, es que también nuestro gobierno a través de sus instancias, debe obligar que la norma mexicana se aplique, porque ese es un problema muy serio que tenemos, no tan solo en estos productos, sino en muchos, las normas no las respetan, no se aplican y bueno pues nos inundan el mercado de muchos productos exactamente, donde se engaña al consumidor, donde no tienen las calidades y creo que es muy importante eso; y otra, creo que también este Consejo debería pronunciarse ante esas dos instancias muy importantes que importan leche, que también ellas pudieran propiciar la compra a los productores mexicanos. Serían las dos propuestas que pongo a consideración a este Consejo en apoyo a nuestros compañeros, que como ya se dijo están haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante a esta clase de productores.

MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ. SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS: Quisiera felicitar al ponente, muy clara la exposición y además muy objetiva sobre el enorme problema que se tiene. Quisiera hacer énfasis en un asunto particular, que es el caso de la compra de leche por Liconsa a los pequeños ganaderos. Antes que nada decir que es un programa extraordinariamente bueno, se reorientó el programa, antes Liconsa, todo mundo lo sabe, además fue sujeto de escándalos en el pasado, adquiría la leche importada, cambió el programa, empiezan a abrirse centros de acopio, empieza a comprar directamente a pequeños ganaderos organizados en cooperativas y sirve para jalar el precio hacia arriba. Les quiero poner el caso de

Zacatecas como un ejemplo, hay 600 ganaderos organizados en 32 sociedades cooperativas, que participan en el abasto de 60 mil litros diarios, esos 60 mil litros diarios, que es solamente una proporción como de un 10-15% a la producción diaria, llevó a que el precio de la leche al que estaban pagando los coyotes en el mercado informal, incluso las empresas formales, subiera de un día a otro, en algún caso tan solo al poner el primer ladrillo de lo que iba hacer un centro de acopio, al otro día ya estaban comprando a \$3 pesos el litro, en lugar del \$1.50 a \$2.00 pesos que les compraban acabando totalmente con estos ganaderos, es un programa muy importante. Hay una amenaza de disminución, solicito a este Consejo que Liconsa venga y nos exponga el tema, que podamos buscar medidas, que se le haga énfasis en el tema, sabemos que de la SAGARPA ha habido esta transferencia de recursos, se ocupa más, como aquí se expuso, pero atrás de esto hay ganaderos que están ahí involucrados, hay inversiones de gobierno, porque por poner un ejemplo, otra vez, ahí en Zacatecas acomodamos mas de \$5 millones de pesos a esos productores, para que pudieran ser competitivos y entregar la leche fría, y ahora de repente quieren disminuir al 50% el acopio, nos pone en una situación muy complicada, son productores que incluso muchos de ellos dejaron de abastecer o algunos compromisos por atender a Liconsa, que han cumplido y con esta disminución serian gravemente afectados. Este programa que es de los mejores, diría que es un programa de esos que se les podría poner estrellita, porque cambio la visión, hay que fortalecerlo en lugar de venirlo a menos, esa seria la petición.

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO. CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A. C. (CMP): Creo que es una oportunidad muy importante para este Consejo, escuchar un planteamiento sectorial general, en un producto básico y fundamental en cualquier economía que tenga raíces agropecuarias. En el Tratado de Libre Comercio, donde nos hemos abierto, tenemos países excedentarios de leche con altos apoyos y subsidios en los procesos de producción, de industrialización, de comercialización y eso no esta oculto, mucho del esfuerzo que se ha hecho en la OMC esta semana finalmente no prospero, porque no estuvieron de acuerdo de bajar los niveles de subsidio, nos dan oportunidad de hacer una reflexión, después de la presentación clara del Dr. Cevallos, donde es claro que no van a bajar los niveles de subsidio. Como Consejo de Desarrollo Rural, es una invitación a que hiciéramos un gran esfuerzo, no se en 8, 10, 15 años, que nivel de autosuficiencia vamos a buscar o que nivel de crecimiento a esa nueva población que se incorpora a la producción mexicana para hacerla, si nosotros no modificamos la situación en la forma en que hacemos el sector agropecuario, vamos a crecer en mayor nivel de dependencia, porque es claro que habrá mas leche en esos mercados y será mucho mas barata y eventualmente también mas subsidiada. Es un producto que tiene un impacto extraordinario, como efecto multiplicador de inversión y sobre todo en el campo, porque la mayor parte de sus insumos vienen del campo, y quizás sea mas importante por el efecto secundario, lo mismo en todo el proceso de recolección y toda esa situación, por eso es que se subsidia, porque es un producto que jala mucho al sector agropecuario y agroindustrial, vamos a depender más o menos, igual, creo que es una reflexión que se nos da cada vez que vemos una revisión del sector agropecuario. En este momento se ve trabajo muy efectivo para tratar de salir, se ve armonía, pero finalmente no se trata de seguir trabajando, sino realmente como vamos a entregar el país en la próxima generación, con mas leche per cápita, con menos leche per cápita y que necesitamos para hacerlo. Creo que como Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, si me gustaría que hiciéramos esta reflexión, desconozco la manera de hacerlo y asumir compromisos y con una visión de largo plazo, que al día de hoy desgraciadamente no la vemos, o no he tenido la oportunidad en lo personal de así apreciarlo.

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA: Nada mas agradecer las sugerencias que hacen de adición a los puntos que mencione en la presentación, en el ordenamiento de mercados, estoy completamente de acuerdo con usted, con los planteamientos de Lupita y respecto al compañero de Zacatecas, los vamos incorporar en nuestro esquema del proyecto que tenemos para seguirlo ampliando y enriqueciendo. Tiene razón el compañero de Zacatecas, Liconsa ha amenazado y esta amenazando con dejar compra leche, argumentando que no tiene los recursos suficientes para seguir con el ritmo de compra, esto lo hemos puesto en consideración de las autoridades tanto de Economía, como de

SEDESOL y de la SAGARPA y por eso le preguntaba al representante aquí de SEDESOL, de esos 250 millones cuantos llevan gastados, ni van en leche de producción nacional y únicamente llevan el 47% entendí, al mes de Junio y si es así, todavía les queda 132 millones de pesos para seguir comprando leche. Entonces también habría que hacerle un cuestionamiento a Liconsa, en el sentido de que los datos que proporciona de repente ya tiene agotado sus recursos, pero nunca ha entregado un estado de cuenta lo sustancialmente sustentado para creerlo.

MVZ. JOSÉ LUIS GALLARDO NIETO: Respecto al comentario que hacia el Maestro Daniel Fajardo, Secretario de Desarrollo Agropecuario de Zacatecas, efectivamente lo que comenta el Dr. Gonzalo Cevallos es un pronunciamiento de Liconsa en algunas entidades del país, respecto a estas disminuciones en la compra de volúmenes de leche fluida, toda vez que la Secretaría de Agricultura, precisamente ante el planteamiento que hizo Liconsa de una insuficiencia presupuestal, ha transferido la SAGARPA recursos del orden \$70 millones de pesos tratando de apoyar precisamente la continuidad de la compra de la leche fluida, el próximo lunes hemos solicitado tanto el Oficial Mayor de SEDESOL, como al Director General de Liconsa, el poder tener una reunión, para hacer una revisión muy puntual de los sitios donde se esta comprando, hacer este análisis, sobre todo la prospectiva que se tiene para los meses que restan del año y pretendiendo naturalmente que no afecte en absoluto los niveles de captación de muchos grupos de productores, que definitivamente han venido haciendo inclusive inversiones en mejora, en calidad de leche y que se no se vieran afectados precisamente por esto. Como lo comentábamos en la mañana Maestro Fajardo, estaremos el lunes revisando esto, a efecto de poder buscar la certidumbre para los productores que hoy en día están entregando leche a Liconsa.

ACUERDO 323: Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe sobre la Situación que guarda la Leche en México, presentado por la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros.

5. ASUNTOS GENERALES.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A. C. (AMEG): En una reunión anterior, solicitábamos abordar el tema de le consumo preferente de granos y melazas para el sector pecuario en México. Ocurre que con el cambio de a la elaboración de etanol y bioenergéticos, estamos quedando fuera de abasto o la amenaza de precios elevadísimos es muy fuerte, quisiéramos sugerir que lo analicen o que invitasen a alguien que nos dieran un análisis del mercado internacional de los granos y de las mieles por favor.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Es un tema que atañe no solamente a los engordadores de ganado, sino que va a tener un impacto sustantivo en muchas de las actividades del sector agropecuario, no solamente en México, si no en todo el mundo, si están de acuerdo lo tomamos en consideración y lo canalizamos para su tratamiento a la Comisión correspondiente.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: Aunque ya se tomó al principio de esta reunión en uno de los temas que se tocó, quisiera si dejarlo asentado de nueva cuenta en asuntos generales, la falta de la presencia que tenemos siempre de la Secretaría de Hacienda, creo que no es la primera, ni la última vez que ellos fallan a estas reuniones, tengo recordar que este Consejo aprobó una reunión extraordinaria con la Secretaría de Hacienda, y entonces bueno hoy estamos celebrando una reunión ordinaria del Consejo y no hubo ni extraordinaria, ni ordinaria y yo creo que es un mal antecedente ante este Consejo, y nosotros si reclamamos que no suceda Señor Secretario Técnico, porque creo que hoy los temas que se trataron quedan en el aire de nueva cuenta, porque no esta el contestatario que nos diga si se puede descongelar esa reserva económica que tenemos y que afecta a diferentes programas, no tan solo de las organizaciones campesinas si no de muchos otros que pertenecen a este Consejo, y otra quisiera retomar y tomando en cuenta lo que pasa con los compañeros ganaderos de leche, creo que es muy importante y creo que también lo aprobamos en el último Consejo, que este Consejo ya debe de empezar a trabajar en la propuesta que se pueda presentar al nuevo gobierno, sea quien sea, y creo que el Consejo tiene que empezar a trabajar en revisar todos los programas que de alguna manera no han causado el impacto y el desarrollo rural que nosotros aspiramos en el campo mexicano, creo que se debe ir programando como podemos ir desahogando y como podemos

presentar por este Consejo una muy buena propuesta que se pueda dejar, y también otra situación que nos preocupa, creo que tocara a este sexenio también presentar el proyecto de presupuesto del campo y nosotros creemos que es superimportante que en esta última ocasión, si pueda ponerse a consideración de este Consejo el próximo presupuesto, porque creo que es importante dejar este antecedente ante la nueva legislatura que tendrá que aprobarlo, los problemas que tenemos ir pensando que no suceda. Son las tres cosas que dejo pendientes en asuntos generales.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Sobre el primer punto del llamado a la Secretaría de Hacienda para que atienda a las convocatorias del Consejo, el Presidente de este Consejo ya lo menciono hace un rato, por lo que lo consideraría como un Acuerdo tomado, se hará la comunicación correspondiente. Dar puntos de vista de los integrantes de este Consejo para la próxima Administración Federal es de trascendencia, no solo para el futuro del campo mexicano, sino para el futuro de este propio órgano colegiado. La posibilidad de presentar una visión de lo que a juicio de los Consejeros ha funcionado y no ha funcionado y en que se puede mejorar, sería un acierto, una de las tareas inmediatas a realizar, para recibir propuestas en este Pleno. Y el proyecto de presupuesto también sería una materia que estaría pendiente, que tendríamos que estar abordando en el transcurso de las próximas sesiones.

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS: Quisiera manifestar una moción a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de este Consejo, en relación al cumplimiento de los Acuerdos que adoptamos. Por allá en el 2004, aprobamos un Punto de Acuerdo para que la prensa tuviera acceso a estas sesiones de Consejo, de poca utilidad es que lo que discutimos, planteamos, señalamos, se quede en las cuatro paredes de este salón, y puntualmente se acordó que la prensa tendría acceso y hasta ahora no lo a tenido. Segundo, el año pasado acordamos un Punto de Acuerdo para conocer la propuesta de presupuesto del Programa Especial Concurrente en la Comisión, tampoco se remitió a la Comisión Económica o a la de Hacienda y tampoco se dio cumplimiento. Y el último Acuerdo puntual en la sesión ordinaria pasada, acordamos la realización de una sesión extraordinaria que no convocaron, y me parece poco serio cuando menos la respuesta que al Congreso Agrario Permanente le dieron, que porque ya se había reunido la Comisión de quien sabe que, y eso no sustituye Acuerdos que aquí formalmente tomamos. Por lo tanto, quisiera que la Presidencia y la Secretaría Técnica le dieran prioridad y que trajéramos efectivamente en la próxima sesión el asunto del presupuesto 2007, que pudiéramos hacer una ejercicio como el que planteaba Guadalupe Martínez, en el sentido que hacer hacia delante y que formalmente este Consejo también tomara una posición respecto de un planteamiento que hicimos el 28 de Abril en la sesión de los Pinos, en el que planteamos que el Acuerdo Nacional para el Campo tuviera vigencia mediante algún mecanismo, ahí propuse que fuera ante mediante un Decreto y creo que vale la pena, en función de la importancia que le hemos dado ha este Acuerdo y de la vigencia que tiene por los pronunciamientos y concepciones que ahí se establecen, que este asunto fuera motivo también de un posicionamiento específico de este Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: En primer lugar le quiero decir que la Presidencia, sobre todo la Presidencia, y la Secretaría Técnica de este Consejo, toman con absoluta seriedad los temas que se deliberan en su seno y que son tomados como Acuerdo. Asimismo, permítame decirle que el asunto del presupuesto ya se comento ahora y quedamos en que sería tema de las siguientes sesiones. En cuanto a la continuidad del Acuerdo Nacional para el Campo, estamos en la mejor disposición y escuchamos propuestas. Solicitaría que estas no fueran solo peticiones verbales, sino que tuviéramos un documento sobre cual se pudiera deliberar y llegar a un Acuerdo de un tema que a todos nos interesa. En el aspecto de Decreto, ya se consultó a los especialistas jurídicos, quienes han señalado una imposibilidad técnica para hacerlo de esa manera, dado que muchos de los temas que se abordan en el Acuerdo, tenían un plazo que ya fenecido y que no se puede retomar tomar tal cual en un ordenamiento de esa naturaleza legal. Creo que se esta pensando en la parte sustantiva, y ésa nos interesa a todos, por lo cual solicitaría que la propuesta que presenten considere no tomar en cuenta y decretar algo que en partes ya fue superado y sustentar las partes que aún se encuentran en proceso. En ese sentido vale la pena recalcar que el Consejo lo formamos todos, les pediría se presente una

propuesta sobre la que podamos trabajar en conjunto, que sea viable y que permita dar continuidad a un pacto que fue producto de una gran participación, de muchas negociaciones y de mucho esfuerzo, y que refleja el sentir general de la sociedad rural. Pensamos que muchos de sus elementos siguen teniendo vigencia y que valen la pena. Como Decreto no es posible, lo importante es como hacemos para que los postulados sigan vigentes. En ese sentido se escuchan y reciben propuestas.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL: Quisiera proponer a este Consejo y a la Secretaría Técnica, la posibilidad de invitar a la Comisión Federal de Electricidad, ya que el altísimo precio que se cobra por el uso de la luz para los pozos del uso agrícola, es verdaderamente terrible, nosotros tenemos compañeros que reciben sus recibos por 50, 60 y hasta 80 mil pesos, es verdaderamente irracional, hay algunas gentes que nos dicen que su pozo solamente operó solamente dos o tres veces al año y les llevo el recibo por montos de 30 y 40 mil pesos, quisiéramos ver cual es el criterio que se utiliza, como les cobran, porque verdaderamente es crítica la situación que están viviendo algunos compañeros en algunos estados de la República, como Zacatecas, donde el uso de la luz en este sentido de la energía eléctrica para los pozos es verdaderamente incosteable y donde muchos ya no están haciendo uso de este servicio porque lo tienen cortado. Me permito proponer a este Consejo, que se invite a la Comisión Federal de Electricidad, para que nos comente sobre este delicadísimo tema.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Esta a la consideración de ustedes, es un tema particular. Quisiera también hacer un llamado a los señores Consejeros, con objeto de que tratemos de concentrarnos en los aspectos de orden general, que sirvan para ir proyectando lo que será el futuro y lo que piensa este Consejo del sector. La propuesta del Lic. Domínguez Lucero respecto a la leche, creo que puede ser extensiva para otras materias que son igualmente importantes y tener la visión completa y general de lo que ocurre o de lo que ocurrirá con el sector, con una visión muchísimo mas amplia y de mayor perspectiva, creo que nos ayudaría a todos también a formar un criterio de en que condiciones habrá de empezar la siguiente administración el sector agropecuario y cuales son sus perspectivas. En ese sentido quisiera hacerles una propuesta, que viéramos los aspectos macros que tienen que ver con lo que mencionaba el Ing. Enrique López hace un momento, que tiene que ver con lo que mencionaba el Lic. Domínguez Lucero y que nos llevara a tener una visión mas amplia, para ir recibiendo propuestas en este Consejo que puedan ser de utilidad para la siguiente administración, ese es mi particular punto de vista, se los quiero proponer formalmente, que demos una repasada con una visión general y vayamos de la gran visión a lo particular, ya con las precisiones que correspondan, esa es mi propuesta para la siguiente reunión, tener esa visión de lo que pasa y lo que pasará con la agricultura y con la ganadería, porque vienen una gran cantidad de elementos que ahora están incidiendo en la vida económica del campo mexicano y que seguramente tendrán un enorme peso en el transcurso de los próximos años y de las próximas décadas, lo pongo a la consideración de ustedes, creo que este podría ser un tema verdaderamente importante y de trascendencia para todos.

MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ: Me sumo a esa propuesta, vale la pena, comentar además que la Comisión del Campo de la CONAGO, esta trabajando un documento para presentar al próximo Presidente. La Asociación Mexicana de Secretarios del Desarrollo Agropecuario, esta trabajando en ese mismo documento también, creo que pudiéramos ser ponentes para ese documento que es de ámbito general y es un diagnostico sobre como estamos viendo el campo desde estos foros de análisis que se han realizado, seminarios y algunas propuestas también así en ámbito general.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Si todos están de acuerdo, el tema sería éste y la presentación correría a cargo de la AMSDA en el transcurso de la próxima reunión.

LIC. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUIN. CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA): También, nada más abonando en el mismo sentido, en el Consejo recientemente se elaboró un documento, se denominó un diez para el campo, esta a disposición de todos ustedes y también lo podemos traer aquí a esta mesa, si así lo consideran pertinente.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Ya tenemos dos ponentes, a lo mejor dos visiones distintas que nos pueden servir.

ACUERDO 324: El Pleno del Consejo acordó que la Orden del Día para la 7ª Sesión Ordinaria, 2006, se integrara con la presentación de Aspectos Macroeconómicos del Sector Agropecuario.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: Quiero hacer una sugerencia y dejarla como propuesta, creo que tenemos varias Comisiones donde están diferentes organizaciones y hay académicos y hay otros sectores, creo que aparte de las que ya se han mencionado, podemos ir propiciando también que las Comisiones y en el propio Consejo, los diferentes sectores que las componemos pues podamos ir presentándoles a ustedes nuestra visión, que se puede ir enriqueciendo, que se puede ir formando una serie de propuestas que nos pueda propiciar un documento general.

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA
Presidente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

MTRO. LUIS RODRIGUEZ MEDELLÍN
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. EDUARDO URZUA VALDES
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. LORENZO MARTINEZ GARZA
Secretaría de Economía

LIC. PEDRO ADALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
Secretaría de Economía

ING. AGUSTÍN VELÁZQUEZ SERVIN
Secretaría de Educación Pública

ING. ARACELI ARREDONDO VALDES
Secretaría del Medio Ambiente y
Recursos Naturales

LIC. JAVIER DUEÑAS GARCÍA
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBELLIDO
Secretaría de Salud

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

ING. JAVIER PARRA ACOSTA
Comisión Nacional del Agua

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)

MTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ
Región Centro-Occidente
AMSDA-Zacatecas

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,
(ALCANO)

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector Agropecuario y
Campesino, A. C. (ANSAC)

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista, A.C.
(CCC)

C. GILBERTO SILVESTRE LÓPEZ
Central Independiente de Obreros
Agrícolas y Campesinos, A.C. (CIOAC)

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
Confederación Nacional Campesina,
A.C. (CNC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
Confederación Nacional Campesina,
A.C. (CNC)

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A. C. (CONSUC)

ING. HERIBERTO SANTANA RUBIO
Consejo Coordinador Nacional de Cajas
Solidarias, A.C. (CCNCS)

ING. RENE RUIZ DOMÍNGUEZ
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

BIOL. TONATIUH CARRILLO LAMMENS
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A. C. Coordinadora Nacional
(UGOCP-CN)

SR. CRUZ VALLES GUEVARA
Unión Nacional de Organizaciones
Regionales, Campesinas Autónomas,
A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión Nacional de Trabajadores
Agrícolas, A.C. (UNTA)

ING. MANUEL PORTILLO MORONES
Coordinadora Nacional de las
Fundaciones Produce, A. C. (COFUPRO)

LIC. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUIN
Consejo Nacional Agropecuario
(CNA)

MVZ. SALVADOR ALVAREZ MORAN
Confederación Nacional Ganadera
(CNG)

CAP. EZEQUIEL CARRILLO TÉLLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C.
(CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

ING. ANGEL ROLDAN PARRODI
Red para el Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

DR. HÉCTOR ENRIGUE LOERA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del
Campo, A.C. (ANEC)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores
de Ganado Bovino, A. C. (AMEG)

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA
Asociación Nacional de Ganaderos
Lecheros, A. C. (ANGLAC)

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO
Confederación de Porcicultores Mexicanos,
A. C. (CPM)

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
Unión Nacional de Avicultores (UNA)

DR. JOSÉ LUIS VERDÍN
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS
Confederación Nacional Agronómica,
A.C. (CNA-AGRONOMICA)